



MINISTERIO DE **GOBIERNO**

***MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE
REGISTRO MAPIS-PERFIL AUTORIDAD
ADMINISTRATIVA***

COD: MDI-SEESC-GESC-MANUAL-02

Versión 2.0

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Sgos. Karina Morocho Cbos.Velasco Valeria		
Revisado por:	Dirección de Procesos del Ministerio de Gobierno		
Aprobado por:	Dirección Nacional de la DNAIN Dirección Nacional de Genero		

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
1	<i>Versión original</i>	<i>20/junio/2019</i>
2	<i>Versión 2, Implementación de nuevas funcionalidades</i>	<i>2021</i>

Declaración de confidencialidad.

Los equipos técnico metodológicos aquí firmantes se comprometen a tratar de manera estrictamente confidencial todos los documentos y la información aquí evidenciada; así mismo a no ser divulgada a terceros externos al Ministerio de Gobierno o la Policía Nacional, sin una autorización por escrito de la Máxima Autoridad y de la Dirección de Administración por Procesos.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 3 de 55
		Código:

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ALCANCE	5
3.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.....	5
4.	DESARROLLO DEL MANUAL DE USUARIO	9
4.1.	ACCESO AL SISTEMA.....	9
4.2.1	INICIO DEL PROCESO DE ELEBORACIÓN DE UNA MEDIDA.....	17
4.2.1.1	DATOS GENERALES.....	19
4.2.1.2	VÍCTIMA.....	22
4.2.1.3	AGRESOR	27
4.2.1.4	SOLICITANTE.....	30
4.2.1.5	CARACTERÍSTICAS DE RIESGO	31
4.2.1.6	TIPO DE VIOLENCIA	32
4.2.1.7	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA.....	32
4.2.3	MÓDULO DEL USUARIO	35
	Expedientes Pendientes.....	35
	Expedientes Elaboradas	36
	Buscar	37
4.3.	ADJUNTAR DOCUMENTO	37
4.4	AGREGAR SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO	39
5.	ANEXOS.....	46

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 4 de 55
		Código:

MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE RESGISTRO MAPIS

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM), el Ministerio de Gobierno como ente rector de elaboración, ejecución y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana ha venido trabajando en la definición de metodologías cualitativas y cuantitativas orientadas a identificar mujeres cuya vida e integridad esté en riesgo debido a la violencia de género y en la articulación del Sistema de Alertas Tempranas, tal como lo establecen los artículos 60 y 61 respectivamente (LOIPEVCM, pp. 32-33).

Para el proceso de identificación de mujeres víctimas de violencia se han definido diferentes mecanismos para obtener información, conforme lo dicta la LOIPEVCM.

A partir de la atención de un hecho de violencia contra una mujer por parte de un servidor/a policial, en el cual se aplica Acciones Urgentes, dentro de las que se contempla la solicitud de Medidas Administrativas de Protección Inmediata, para la víctima y tras completar el Parte Policial y el formulario de acciones urgentes a través del *Sistema de Registro de Partes Policiales web 2.0*, se registran las características de riesgo de la víctima y el sistema automáticamente calcula el nivel de riesgo.

Otro mecanismo, la víctima u otra persona se acerca a la autoridad administrativa (Tenencia Política, Comisarías, Intendencias), para solicita Medidas Administrativas de Protección Inmediata, a través de cual la autoridad registra en el Sistema de MAPI's información de la víctima y realiza una caracterización de riesgo, con la cual el sistema automáticamente arroja una valoración del nivel riesgo.

Una vez identificadas las víctimas y categorizado su nivel de riesgo, se enviarán alertas a las instituciones que forman parte de la mesa interinstitucional del Sistema de Alertas Tempranas para Anticipación de Femicidio, para que activen sus servicios de protección y atención.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 5 de 55
		Código:

2. ALCANCE

Consolidar en una base de datos la denuncia realizada por la víctima, u otra persona o grupo de personas que tengan conocimiento del hecho o acto de violencia; la solicitud y otorgamiento de las Medidas Administrativas; y el nivel de riesgo a través del registro en Sistema de MAPÍ'S por parte de la Policía Nacional, Intendentes, Comisarios o Jefes Políticos.

Además de la generación de documentos oficiales que serán notificados al órgano Judicial competente para que ratifique, notifique las medidas administrativas en los plazos establecidos.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

TÉRMINO / ABREVIATURA	DEFINICIÓN
Autoridad competente	<i>“Organismo o entidad que lleve a cabo la regulación, ordenación o control de las actividades de servicios, o cuya actuación afecte al acceso a una actividad de servicios o a su ejercicio. Son autoridades competentes, las autoridades administrativas estatales, autonómicas o locales”. (Cabanellas, 2003).</i> <i>Para efecto de este instructivo se considera como <u>autoridad administrativa</u>, aquellas que de acuerdo a la LOIPEVCM otorgan medidas administrativas inmediatas de protección, como son: Tenencias Políticas, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Comisarias Nacionales de Policía (Art 49 LOIPEVCM); mientras que se considera como <u>autoridad judicial</u>, aquellas que de acuerdo al COIP otorgan medidas de protección (Art. 558 COIP) como son: Fiscalías y Juzgados.</i>
Bisexual	<i>“Persona que es física, romántica y/o emocionalmente atraída tanto por hombres como mujeres”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Crisis emocional	<i>“Se define como un estado mental transitorio de desorganización psíquica que atraviesa alguien cuando no puede utilizar sus recursos habituales ante una situación difícil de tolerar (una pérdida, un desastre, un accidente, un suceso violento, etc.) y su capacidad para procesarla se ve rebasada.” (Tomado de http://www.centroeieia.edu.mx/blog/contencion-y-compresion-en-la-intervencion-en-crisis/)</i>
Contención en crisis	<i>“Proceso de intervención de primera instancia, inmediato y de corta duración dirigido a cualquier persona impactada por un incidente crítico o evento peligroso, que consiste en brindar ayuda para reestablecer la estabilidad emocional y desarrollar estrategias de afrontamiento sanas y asertivas que</i>

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 6 de 55
		Código:

	<i>posibiliten la búsqueda de soluciones a los problemas que se experimentan. (Guía de atención paciente en crisis emocional-primeros auxilios psicológicos)</i>
Diversidad sexual	<i>“Se refiere a las diferentes formas de vivir la sexualidad humana. Es la variabilidad que existe en los seres humanos respecto a su sexualidad, desde sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales”. (Manual de Derechos Humanos-Ministerio de Gobierno)</i>
Enfoque de Género	<i>“Permite comprender la construcción social y cultural de roles entre hombres y mujeres, que históricamente han sido fuente de inequidad, violencia y vulneración de derechos y que deben ser modificados a favor de roles y prácticas sociales que garanticen la plena igualdad de oportunidades entre personas diversas y de una vida libre de violencia”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque de Derechos Humanos	<i>“Determina como objetivo y resultado, el reconocimiento, el respeto irrestricto y la realización plena de los derechos humanos de todas las personas, incluidos el derecho a la integridad y a una vida libre de violencia”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque Intercultural	<i>“Reconoce la existencia de las distintas comunidades, pueblos y nacionalidades que integran el Estado, respetando todas aquellas expresiones en los diversos contextos culturales”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque Intergeneracional	<i>“Reconoce la existencia de necesidades y derechos específicos en cada etapa de la vida, niñez, adolescencia, madurez y adultez, y establece la prioridad de identificar y tratar la vulnerabilidad en dichas etapas de la vida”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque de Integralidad	<i>“Considera que la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores es estructural y multicausal y está presente en todos los ámbitos de la vida, por lo tanto, las intervenciones deben realizarse en todos los espacios en las que las mujeres se desarrollan”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque de Interseccionalidad	<i>“Identifica y valora las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas, étnicas, geográficas, físicas y otras que son parte simultánea de la identidad individual y comunitaria de las mujeres y adecúa a estas realidades las acciones, servicios y políticas públicas destinadas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la atención, protección y restitución de derechos de la víctima”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Estereotipo de género	<i>“Es toda preconcepción de atributos y características poseídas o papeles que son o deberán ser ejecutados por hombres y mujeres, respectivamente”. (Ley</i>

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 7 de 55
		Código:

	Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)
Gay	<i>“Persona que experimenta atracción física, romántica y/o emocionalmente hacia personas del mismo sexo. A menudo se utiliza para describir a un hombre que se siente sexualmente atraído por otros hombres”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Heterosexualidad	<i>“Hace referencia a la capacidad de una persona, de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo y, a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Hombre Trans	<i>“Se refiere a una persona cuyo sexo biológico es de mujer y su identidad de género es masculina”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Homosexual	<i>“Se refiere a la persona, hombre o mujer que siente atracción emocional, romántica o sexual por personas del mismo género”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Identidad de género	<i>“Se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Identidad sexual	<i>“Es la manera como una persona se identifica de acuerdo a su sexo (hombre, mujer o una combinación de ambos), género (masculino, femenino o andrógino) y orientación sexual. Es la experiencia individual de la sexualidad que se forma a lo largo de la vida”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Intersexual	<i>“Se refiere a una condición en la que una persona nace con una anatomía reproductiva o sexual y/o patrones de cromosomas que no parecen ajustarse con las típicas nociones biológicas de hombre o mujer. Estas condiciones pueden ser evidentes al nacer, pueden aparecer en la pubertad, o puede que sólo se descubran durante un examen médico”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Lesbiana	<i>“Mujer que es atraída física, romántica y/o emocionalmente de manera perdurable por otras mujeres”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Masculinidades	<i>“Forma de analizar el impacto del género en las oportunidades, roles sociales e interacciones de las personas, nos permite observar la presión que se ejerce sobre los niños y los hombres para que desempeñen y se ajusten a roles específicos. Así el término masculinidad se refiere al significado social de la hombría, que se construye y define social, histórica y políticamente en lugar de estar determinada biológicamente”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Mujer Trans	<i>“Se refiere a aquellas personas cuyo sexo biológico es de hombre y la identidad</i>

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 8 de 55
		Código:

	<i>de género es femenina”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Notificación	<i>“Acto de dar a conocer a los interesados la resolución recaída en un trámite o en un asunto judicial. Documento en que consta tal comunicación, y donde deben figurar las firmas de las partes o de sus representantes. Comunicación de lo resuelto por una autoridad de cualquiera índole”. (Cabanellas, 2003)</i>
Orientación sexual	<i>“Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género, o más de un sexo/género y, entablar relaciones íntimas y sexuales con ellas. Básicamente hay tres orientaciones sexuales predominantes: hacia el mismo sexo/género (homosexualidad), hacia el sexo/género opuesto (heterosexualidad) o hacia ambos sexos/género (bisexualidad)”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Relaciones de poder	<i>“Acciones, omisiones y prácticas sociales, políticas, económicas, culturales o simbólicas que determinan la imposición de la voluntad de una persona o grupo por sobre la de otro, desde una relación de dominación o subordinación, que implica la distribución asimétrica del poder y el acceso y control a los recursos materiales e inmateriales entre hombre y mujeres”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Revictimización	<i>“Son nuevas agresiones, intencionadas o no, que sufre la víctima durante las diversas fases de atención y protección, así como durante el proceso judicial o extrajudicial, tales como: retardo injustificado en los procesos, desprotección, negación y/o falta injustificada de atención efectiva, entre otras respuestas tardías, inadecuadas o inexistentes, por parte de instituciones estatales competentes”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Sistema de Registro de MAPIS	<i>Es un sistema que permite registrar las actividades de los Intendentes, Comisarios o Jefes Políticos a nivel nacional en cumplimiento a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.</i>
Transexual	<i>“Persona que, a más de asumir una identidad de género masculina o femenina, realiza intervenciones en su cuerpo para alejarse de su biología original”. (Glosario feminista para la igualdad de género).</i>
Transgénero	<i>“Con este término se define a una persona cuya identidad y expresión de género, no se ajusta a las normas y expectativas asociadas tradicionalmente, con el sexo que se le ha asignado al nacer. Las personas transgéneros pueden auto identificarse como transgénero femenina, masculina, transmujer, trasnombre, transexual y pueden expresar sus géneros en una variedad de maneras masculinas, femeninas o andróginas”. (Glosario feminista para la igualdad de género).</i>

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 9 de 55
		Código:

Víctima	<i>“Se considera a la mujer y/o demás miembros integrantes del núcleo familiar que sufran violencia o afectación ejecutada por un miembro de la familia”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Violencia de género contra la mujer	<i>“Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
COIP	Código Orgánico Integral Penal
LOIPEVCM	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer
MAPI	Medidas Administrativas de Protección Inmediata
SAT-AF	Sistema de Alertas Tempranas para Anticipación de Femicidio

4. DESARROLLO DEL MANUAL DE USUARIO

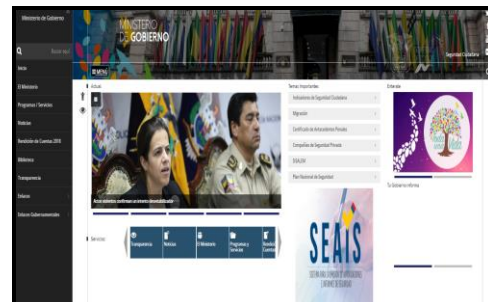
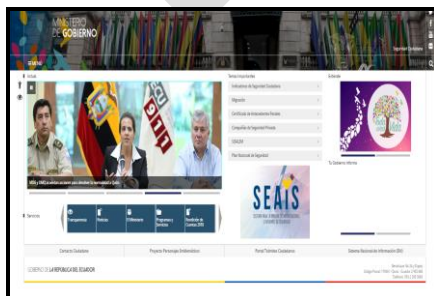
4.1. ACCESO AL SISTEMA

Para el ingreso al sistema parte policial, puede realizarlo mediante los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.



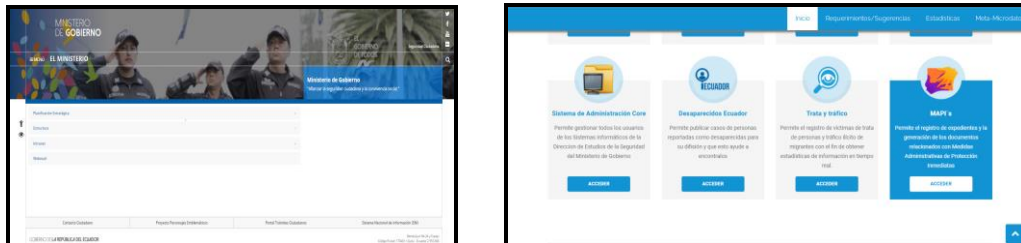
Para su ingreso debe ingresar el siguiente link: www.ministeriodegobierno.gob.ec

Aquí el usuario para acceder al aplicativo dará clic en la opción **MENU**, luego en **EL MINISTERIO**.



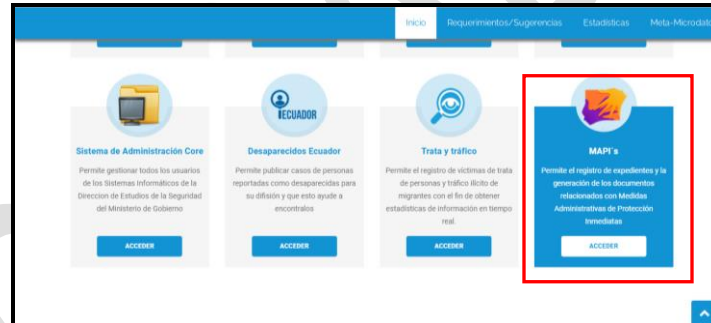
 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 10 de 55
		Código:

Posterior dará clic en la opción **INTRANET** y seleccionará **SISTEMA DE ACCESO ÚNICO**. Esto lo direccionará a la siguiente página web:



Este es el sistema de Acceso único a los sistemas implementados por el Ministerio de Gobierno, el cual contiene los subsistemas de: Sistema de Registro de Partes Policiales (WEB) de Capacitación, Sistema DAVID 20i2, Registro de Muertes por Causas Externas, Registro de Desaparecidos, Registro de información de UPCS, Sistema de Seguridad Ciudadana, Sistema de Registro de Partes Policiales (WEB), Consulta de Asistencia y Actividades y Sistema de Administración, Sistema de Registro de MAPIS.

Dependiendo del usuario y perfil asignado, tendrá acceso a uno u otro subsistema.



Nota: Si, el usuario/a no pueda ingresar mediante la página del Ministerio, podrá hacerlo directamente con la siguiente dirección IP:

<http://181.113.21.12:8081/>.

INGRESO AL SUBSISTEMA REGISTRO DE MAPIS

En la siguiente pantalla del subsistema de Registro de MAPIS, el usuario debe ingresar el Usuario y la Contraseña.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 11 de 55
		Código:



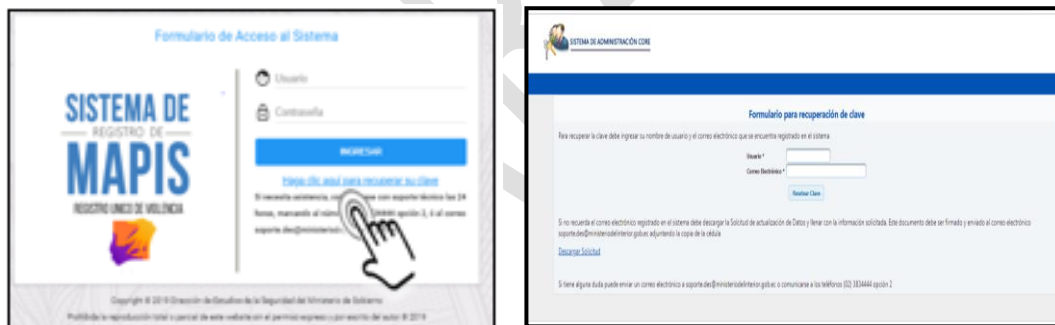
Usuario: Corresponde al número de cédula.

Contraseña: Conjunto de letras o número de cédula.

RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA

En caso que el usuario no recuerde la contraseña deberá hacer clic en **¿DESEA RECUPERAR LA CLAVE?**, la cual lo lleva al formulario para recuperación de contraseña, aquí deberá ingresar de manera obligatoria el **usuario** y el **correo electrónico**, dando clic en **RESETEAR CONTRASEÑA**.

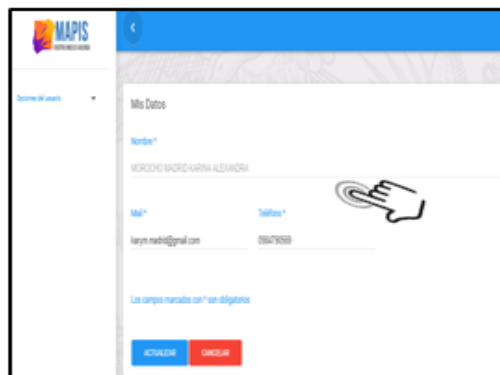
La nueva contraseña el sistema a su correo electrónico personal.



MIS DATOS PERSONALES

En la parte superior derecha de la pantalla sobre el nombre del usuario se despliega la opción **Mis Datos**, en la cual podrá modificar los datos obligatorios: Mail y Teléfono. Al finalizar dará clic en **ACTUALIZAR**.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 12 de 55
		Código:



CAMBIAR CONTRASEÑA

En el mismo menú desplegable (nombre de usuario), seleccionará la opción **Cambiar contraseña** y aparecerá la siguiente pantalla.



En esta ventana debe ingresar los datos solicitados como contraseña anterior y ubicará una nueva contraseña personalizada.

- La contraseña debe contener letras y números.
- La contraseña es personal e intransferible. Se recomienda que la contraseña deba ser una fácil de recordar para el usuario “

BANDEJA DE USUARIO

El usuario podrá acceder a esta opción haciendo un clic y automáticamente se bloqueará aparecerá nuevamente la pantalla de inicio para que ingrese su usuario y contraseña.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 13 de 55
		Código:



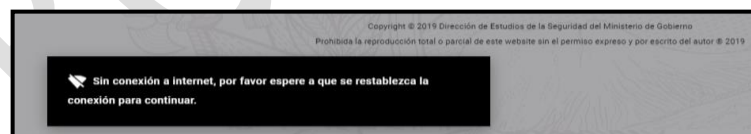
OPCIÓN SALIR

El usuario dará clic sobre el nombre del usuario y despliega el menú de opciones donde seleccionará SALIR.



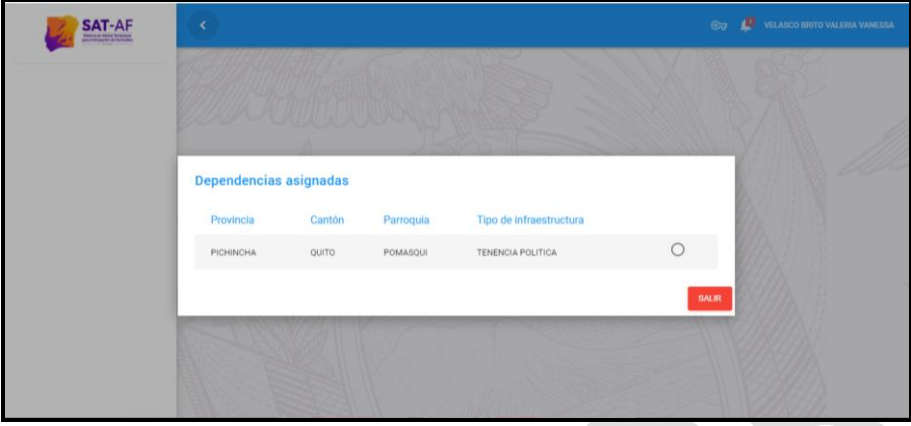
MENSAJE DE CONEXIÓN

El usuario podrá observar durante la realización de las actividades dentro del sistema un mensaje “Sin conexión a internet, por favor espere a que se restablezca la conexión para continuar” el cual deberá tener en cuenta para poder continuar realizando la solicitud.



OPCIÓN DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

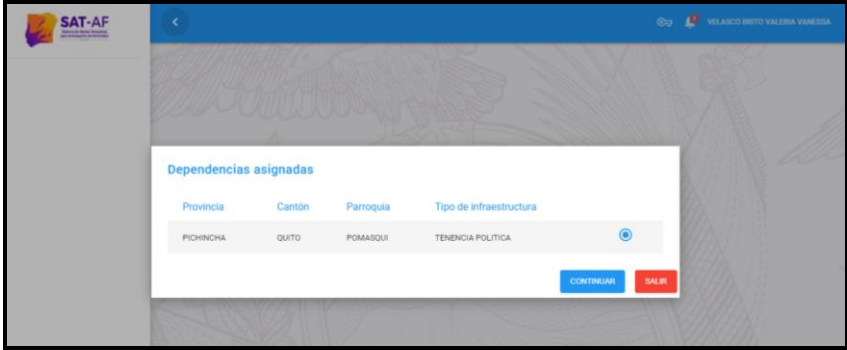
El usuario va a poder visualizar las dependencias administrativas designadas y dará clic en la dependencia que se encuentra actualmente desarrollando sus actividades diarias.



Provincia	Cantón	Parroquia	Tipo de infraestructura
PICHINCHA	QUITO	POMASQUI	TENENCIA POLITICA

SALIR

Posterior dará un clic en continuar

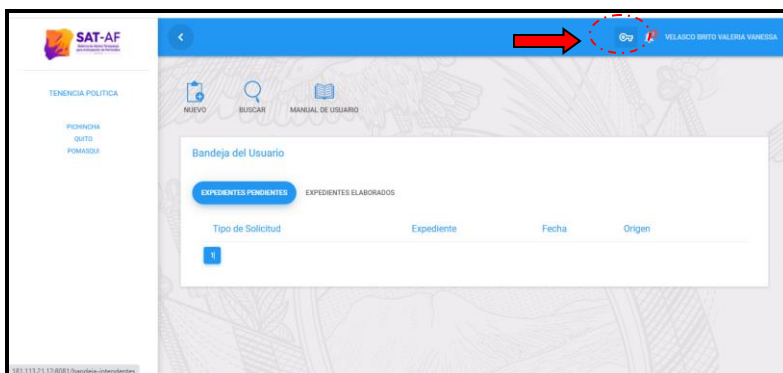


Provincia	Cantón	Parroquia	Tipo de infraestructura
PICHINCHA	QUITO	POMASQUI	TENENCIA POLITICA

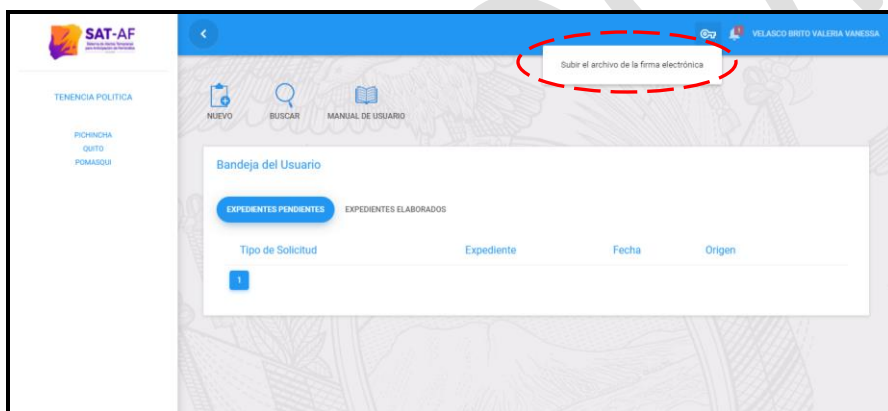
CONTINUAR SALIR

REGISTRO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA

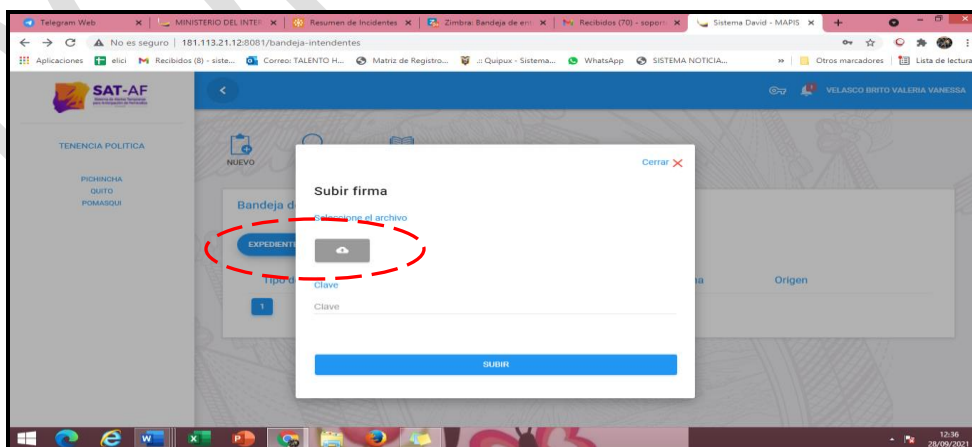
- Una vez que ingresamos al sistema, en la parte superior derecha dará clic en el icono el cual se encuentra una llave de color plomo.



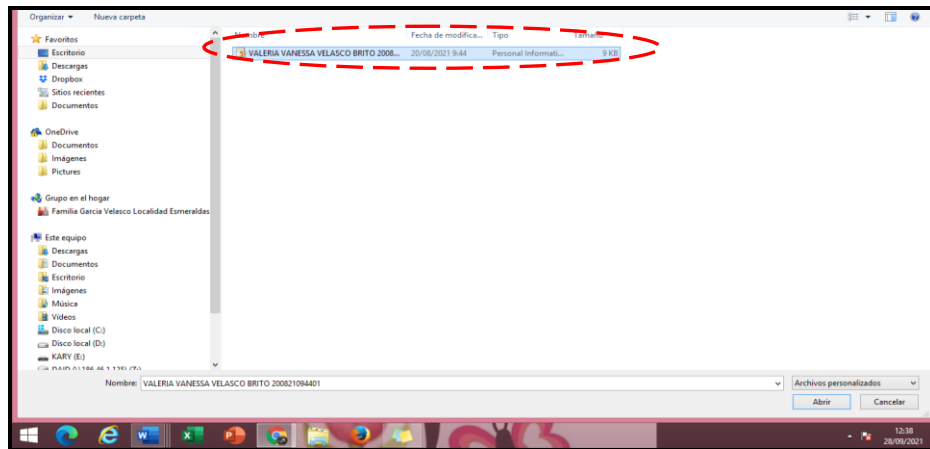
- Dará clic en la opción Subir el archivo de la firma electrónica.



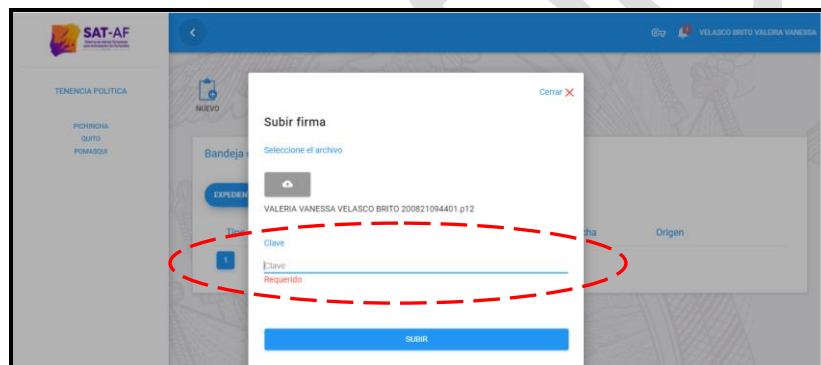
- Dará clic en la opción seleccione el archivo



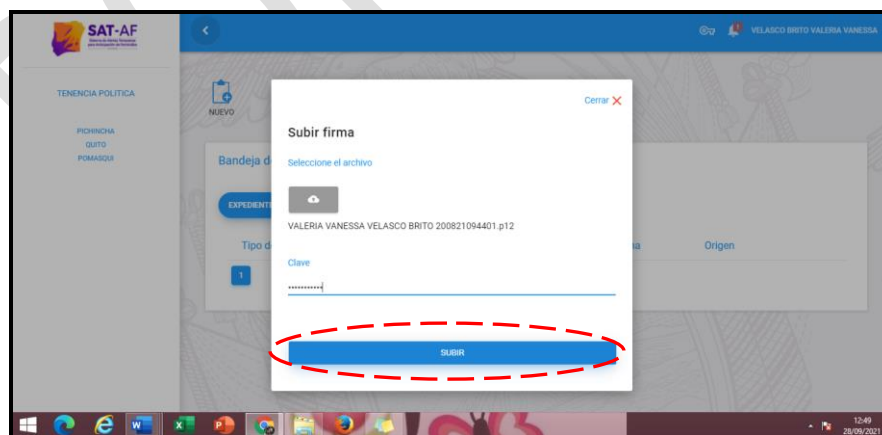
- Ubicará el archivo en la cual se encuentre su firma electrónica y dará clic.



- Una vez que de clic en la firma electrónica se agregará automáticamente y se visualiza como se muestra a continuación y colocará la clave de su firma electrónica.

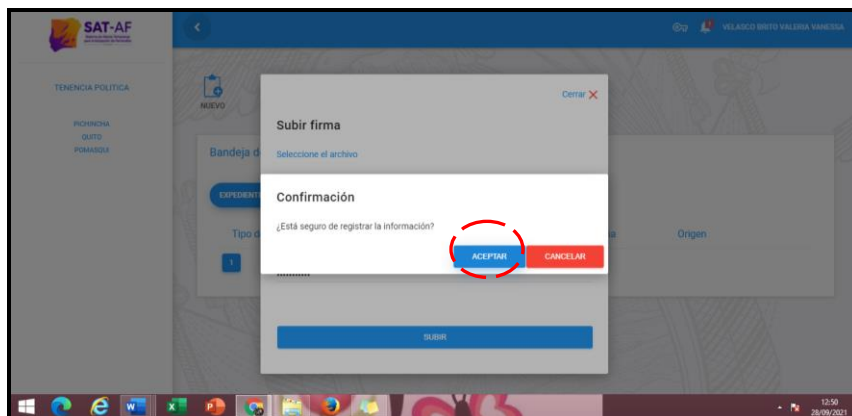


- De clic en SUBIR.

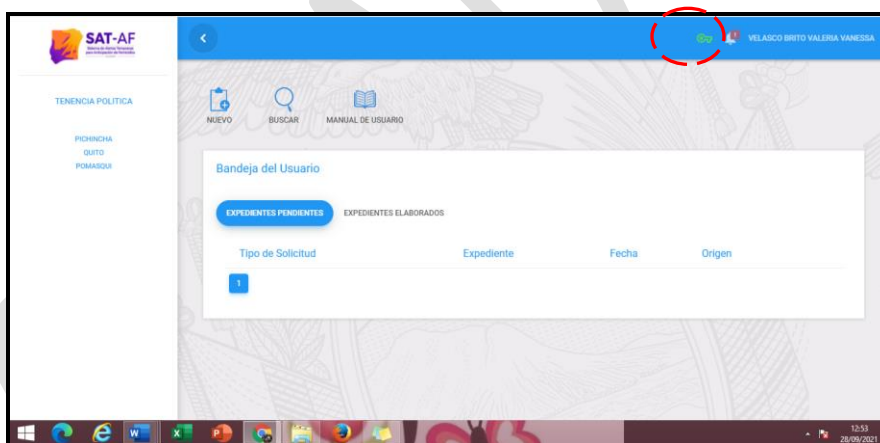


- Aparecera un mensaje que se le indica ¿Esta seguro de registrar la infomación?, deberá dar clic en aceptar .

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 17 de 55
		Código:



- Automaticamente su firma electrónica quedará subida en su usuario y el icono de llave ya no será de color plomo si no de color verde, lo cual será la confirmación que su firma electrónica se encuentra guardada correctamente.

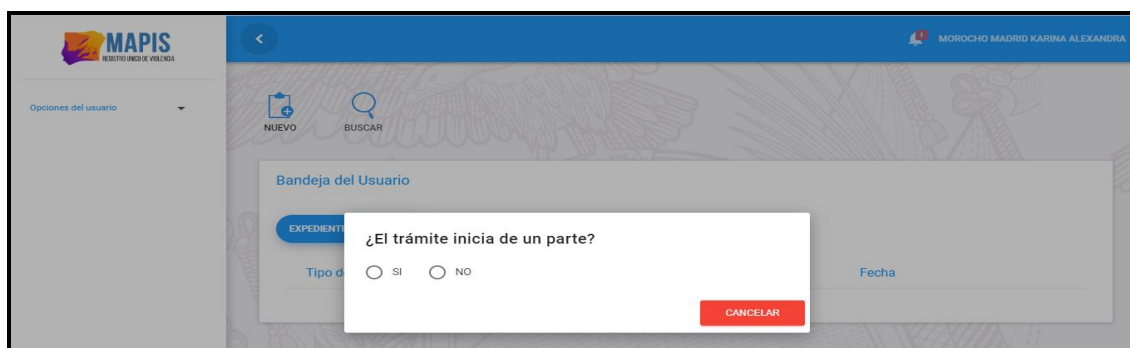


4.2.1 INICIO DEL PROCESO DE ELEBORACIÓN DE UNA MEDIDA

NUEVO

El usuario dará clic en NUEVO, aquí seleccionará si la solicitud inicia de un parte y podrá seleccionar SI o NO.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 18 de 55
		Código:



MAPIS
REGISTRO FICHO DE VIOLENCIA

MOROCHO MADRID KARINA ALEXANDRA

NUEVO BUSCAR

Bandeja del Usuario

EXPEDIENTE

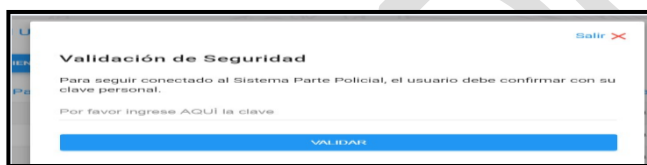
¿El trámite inicia de un parte?

Tipo de ☐ SI ☐ NO

Fecha

CANCELAR

Nota: Recuerde que si usted deja de utilizar el sistema por un lapso de tiempo de 05 minutos visualizará una pantalla de seguridad en la cual deberá ingresar la contraseña personal de acceso al sistema para visualizar la pantalla en la cual se encontraba ingresando la información del procedimiento, en el caso que no sepa la contraseña cerrará sección.



Salir

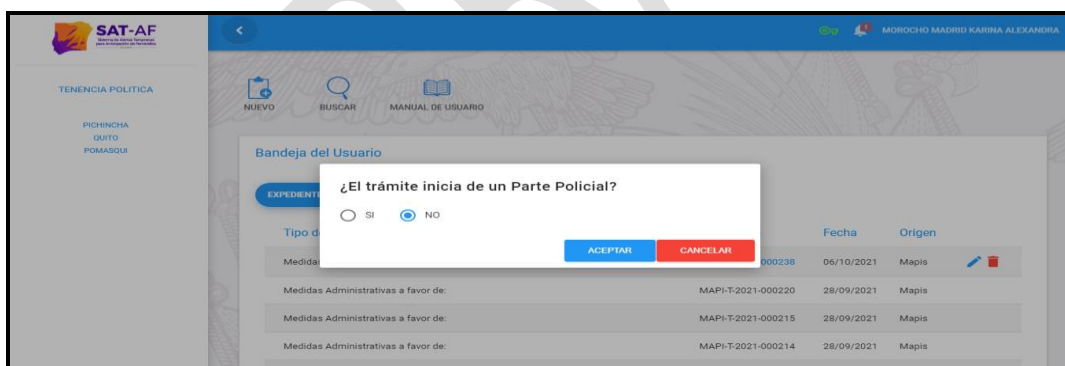
Validación de Seguridad

Para seguir conectado al Sistema Parte Policial, el usuario debe confirmar con su clave personal.

Por favor ingrese AQUÍ la clave

VALIDAR

En el caso que el usuario seleccionó la opción **NO** adicionalmente podrá seleccionar CONTINUAR o CANCELAR.



SAT-AF
SISTEMA DE ATENCIÓN Y FOLIO

MOROCHO MADRID KARINA ALEXANDRA

NUEVO BUSCAR MANUAL DE USUARIO

TENENCIA POLITICA

PICHINCHA
QUITO
POMASQUI

Bandeja del Usuario

EXPEDIENTE

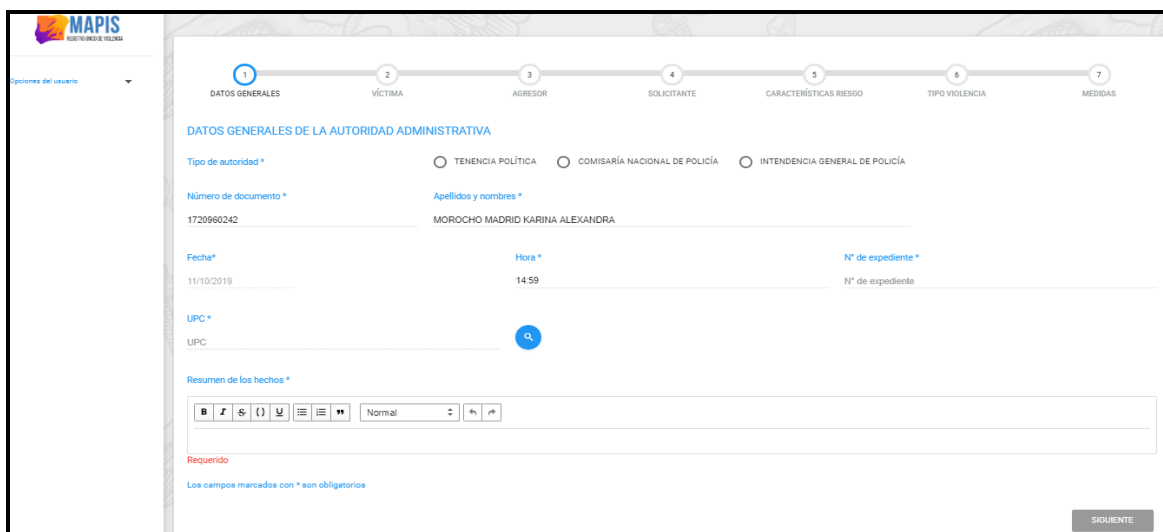
¿El trámite inicia de un Parte Policial?

☐ SI ☒ NO

ACEPTAR CANCELAR

Tipo de	Medida	Fecha	Origen	
	Medidas Administrativas a favor de:	000238	06/10/2021	Mapis
	Medidas Administrativas a favor de:	MAPI-T-2021-000220	28/09/2021	Mapis
	Medidas Administrativas a favor de:	MAPI-T-2021-000215	28/09/2021	Mapis
	Medidas Administrativas a favor de:	MAPI-T-2021-000214	28/09/2021	Mapis

En el caso que seleccionó **CONTINUAR** observará la siguiente pantalla, en la cual el usuario visualiza todos los módulos Datos Generales, Víctima, Agresor, Solicitante, Característica de Riesgo, Tipo de Violencia y Medidas.



4.2.1.1 DATOS GENERALES

En esta opción se registrará información general relacionada a la solicitud, donde encontrará los siguientes ítems:

- **Tipo de autoridad:** Automáticamente tiene designado la dependencia y el usuario podrá volver a seleccionar que tipo de autoridad efectuara la solicitud entre las cuales pueden ser Tenencia Política, Comisaría Nacional de Policía o Intendencia General de Policía. **(CAMPO OBLIGATORIO).**



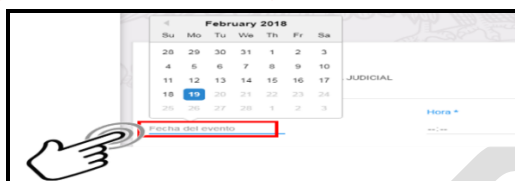
- **Número de documento:** Automáticamente se encuentra registrado el número de cédula del usuario podrá modificar. **(CAMPO OBLIGATORIO).**



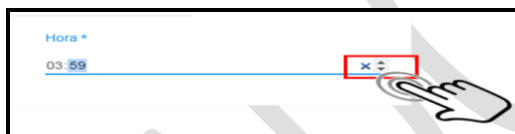
- **Apellidos y nombres:** Automáticamente se encuentra registrado los apellidos y nombres del usuario podrá modificar. **(CAMPO OBLIGATORIO).**



- **Fecha:** Automáticamente se encuentra la fecha en la cual ingresa al sistema, el usuario podrá cambiar la fecha (**CAMPO OBLIGATORIO**).



- **Hora:** Automáticamente se encuentra la hora, el usuario podrá cambiar las horas y minutos si desea. (**CAMPO OBLIGATORIO**).



- **Resumen de los hechos:** En este campo el usuario redactará directamente las circunstancias de los hechos, siendo claras y que abarque todo lo que sucedió de acuerdo al evento. Existe corrección de ortografía y la utilización de barra de herramientas (negrita, cursiva, subrayado, tipo de fuente, viñetas, numeración). (**CAMPO OBLIGATORIO**)

Relato de los hechos *

B

I

S

{ }

U

≡

≡

”

Normal

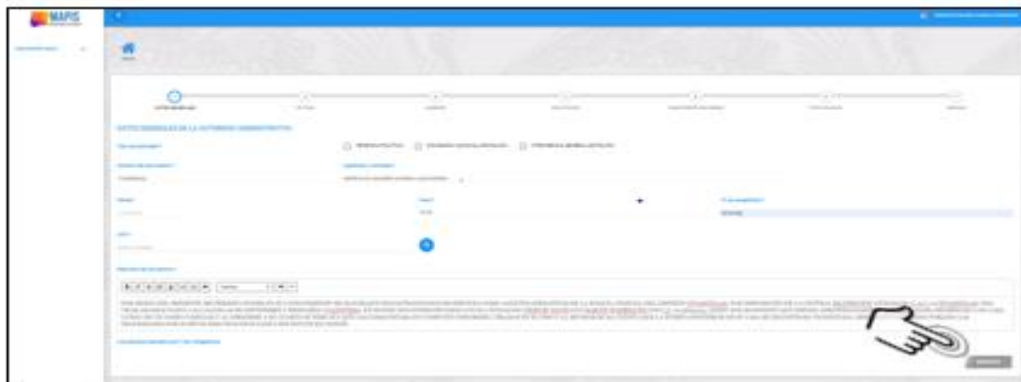
↶

↷

Pongo en su conocimiento mi Cptn, que encontrándonos de servicio como Jefe de Control del Distrito, conjuntamente con Charly Dos, por disposición del ECU-911, nos trasladamos hasta la Cooperativa la Independencia, a verificar ya que se reportaron que en las canchas de esta cooperativa posiblemente se encontraban realizando disparos con armas de fuego

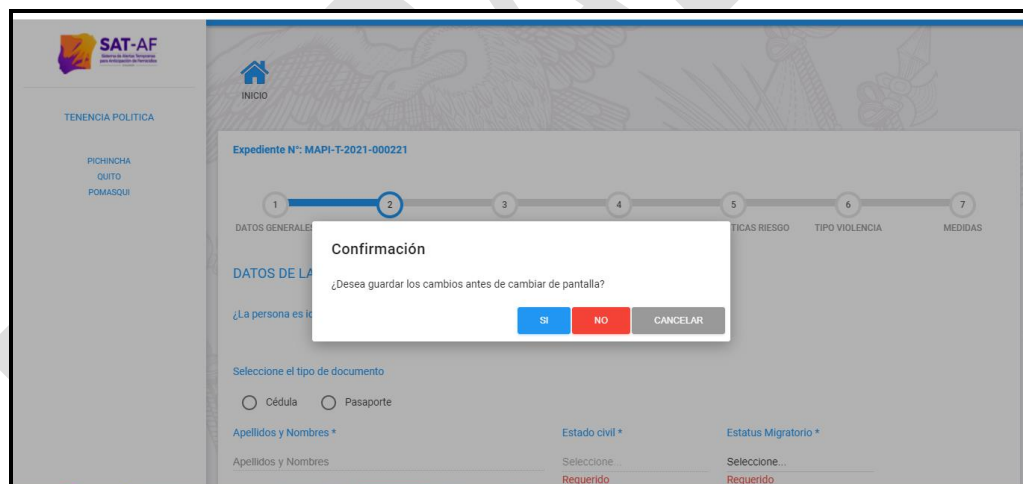
Una vez que se llenaron todos los ítems y los **campos marcados con *** son obligatorios, dará un clic en SIGUIENTE.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 21 de 55
		Código:



Al dar clic para regresar a la pantalla anterior.

Una vez ingresada la información de datos Generales y se encuentra en la pantalla Víctima y desea regresar a la anterior, se visualizará el siguiente mensaje:



- **SI:** Desea guardar los cambios antes de cambiar de pantalla.
- **NO:** Si no Desea guardar los cambios antes de cambiar de pantalla.
- **CANCELAR:** no se guardará ninguna información que haya registrado.

4.2.1.2 VÍCTIMA

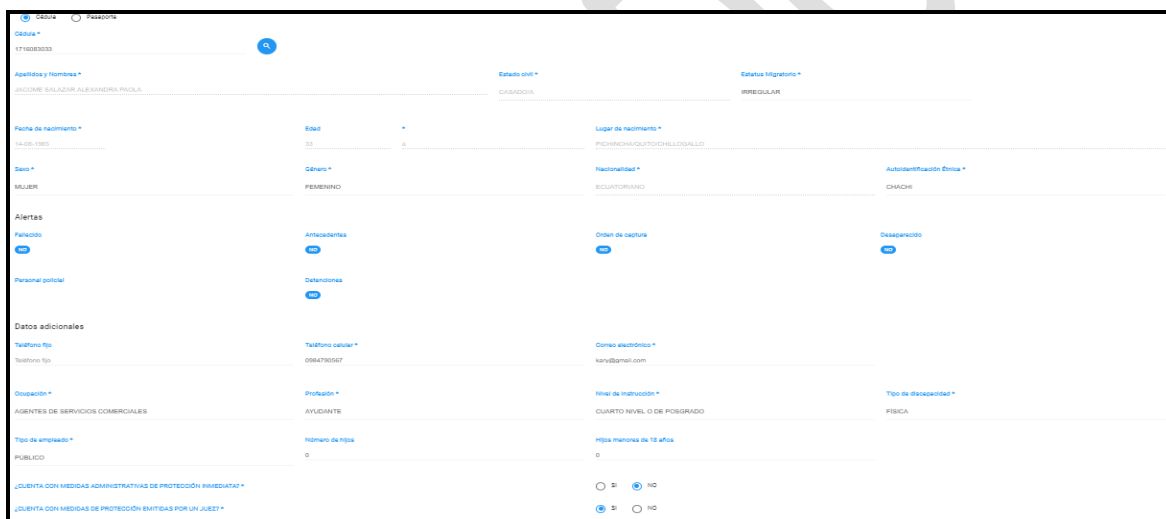
La persona es identificada: En esta opción si el usuario tiene algún documento de identificación (cédula o pasaporte) deberá seleccionar SI en el caso que no lo tenga seleccionará **NO**

¿La persona es identificada?

☐ SI
☐ NO

Cédula o Pasaporte

Si la selección es **SI**, aparecerá una nueva opción para ingresar el número de cédula o Pasaporte realiza un clic y el sistema generará los datos registrados en el parte de medidas los cuales puede modificar.



Descripción de los datos registrados en el parte:

- **Apellidos y nombres:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Estado civil:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Estatus Migratorio:** son datos que registró el usuario. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Fecha de nacimiento:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Edad:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**

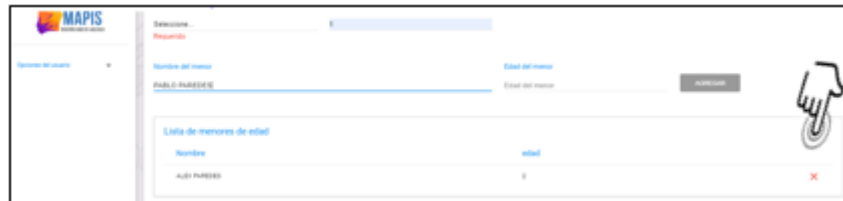
 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 23 de 55
		Código:

- **Lugar de nacimiento:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Sexo:** son datos consultados a Registro Civil. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Género:** El usuario seleccionara el catálogo. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Nacionalidad:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Autoidentificación Étnica:** El usuario seleccionara el catálogo una vez consultada a la víctima. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Alertas:** El usuario podrá observar las alertas de la víctima que se realizan de manera automática con los sistemas dando como resultado Fallecido, Antecedentes, Orden de Captura, Desaparecido, Personal Policial, Detenciones.

Datos Adicionales Víctima

- **Teléfono fijo:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Teléfono celular:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Correo electrónico:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Tipo de discapacidad:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Ocupación:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Profesión:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Nivel de Instrucción:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Tipo de empleado:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Afiliación a seguro:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Número de hijos:** El usuario tendrá que registrar Número de hijos. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Nombre del menor y Edad del menor:** El usuario tendrá que registrar los nombres, apellidos y edad. **(CAMPO OPCIONAL).** En esta opción en usuario dependiendo del número

de hijos menores de la víctima podrá seguir agregando la información o su vez podrá borrar la información registrada.



- **Antecedente de violencia:** El usuario tendrá que registrar de forma breve el histórico de violencia que viene sufriendo la víctima. (CAMPO OPCIONAL).
- **Tipo de antecedente de violencia:** El usuario tendrá que tipo de violencia ha sufrido la víctima. (CAMPO OPCIONAL).
- **Cuenta con medidas administrativas de protección inmediata:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. (CAMPO OBLIGATORIO)
- **Cuenta con medidas de protección emitidas por un juez:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. (CAMPO OBLIGATORIO)
- **ESTÁ EMBARAZADA:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. (CAMPO OBLIGATORIO)

Nota: Es importante mencionar que los datos ingresados de la víctima podrán ser modificados.

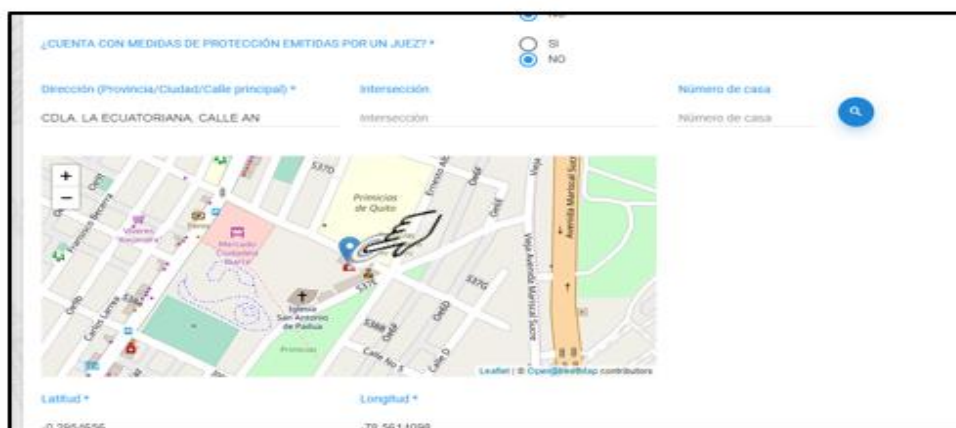
GEO

En esta opción se registrará la información general relacionada con la georreferenciación del evento.

Encontrará los siguientes ítems:

- **Dirección (Provincia/Ciudad/Calles):** En este campo deberá registrar del domicilio de la víctima, realizará un clic en buscar y de manera automática podrá observar la dirección. (CAMPO OBLIGATORIO).

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 25 de 55
		Código:



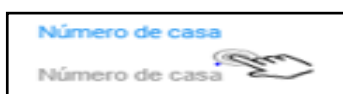
Nota: Si el usuario mueve el cursor para ubicar la dirección en el mapa que visualiza observará el siguiente mensaje en el cual si está de acuerdo seleccionará **ACEPTAR**.



- **Intersección:** En esta opción el usuario podrá registrar la calle secundaria.

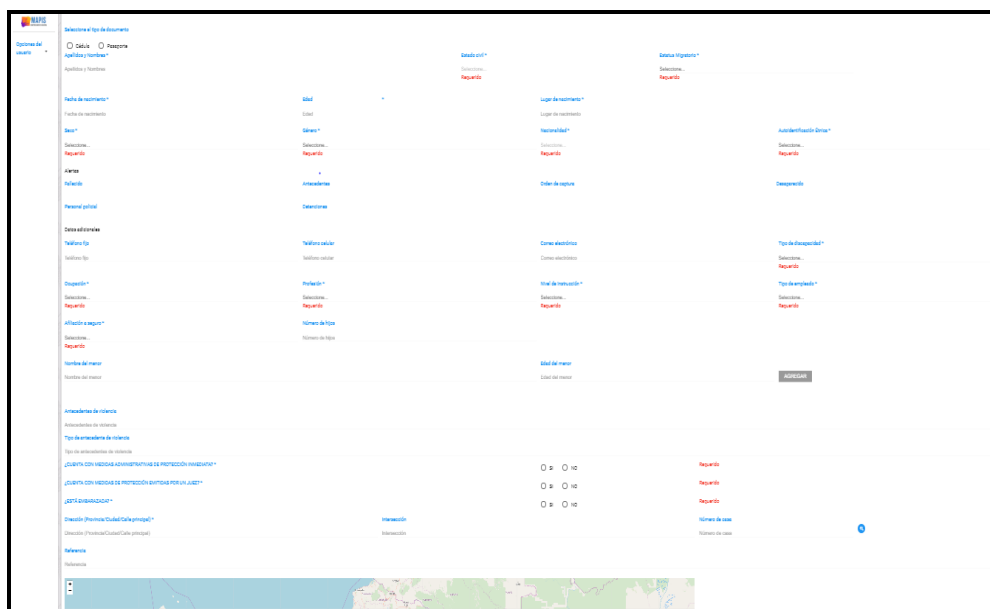


- **Número de casa:** Identificación conformada por números o letras de la casa, departamento, edificio, etc. Proporcionada por un ente regulador o municipio según corresponda. (CAMPO OPCIONAL)

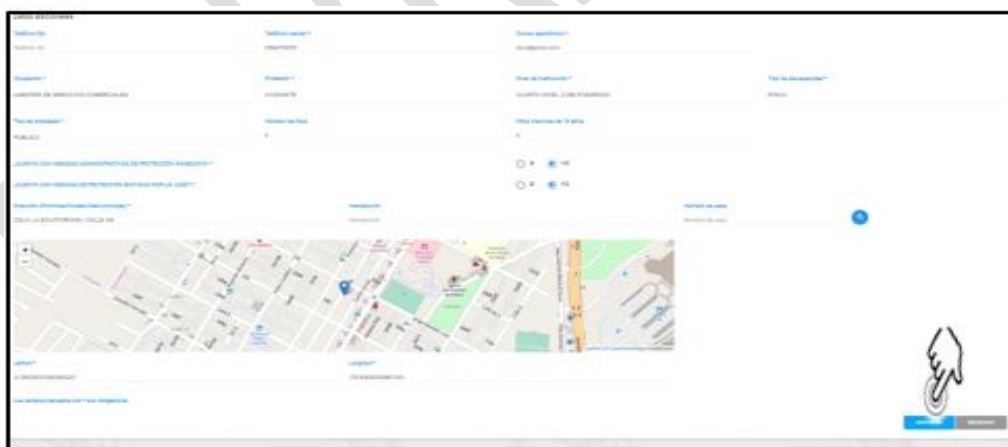


Sin datos comprobados

Si la selección es **NO**, aparecerá una nueva pantalla para ingresar toda la información de la víctima y llenar todos los campos anteriormente descritos.

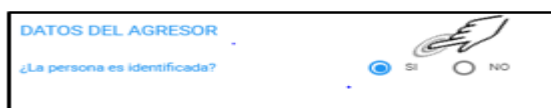


Una vez que se actualizaron todos los ítems y los **campos marcados con *** son obligatorios, sea que eligieron SI o NO realizará un clic en **ANTERIOR** o **SIGUIENTE**.



4.2.1.3 AGRESOR

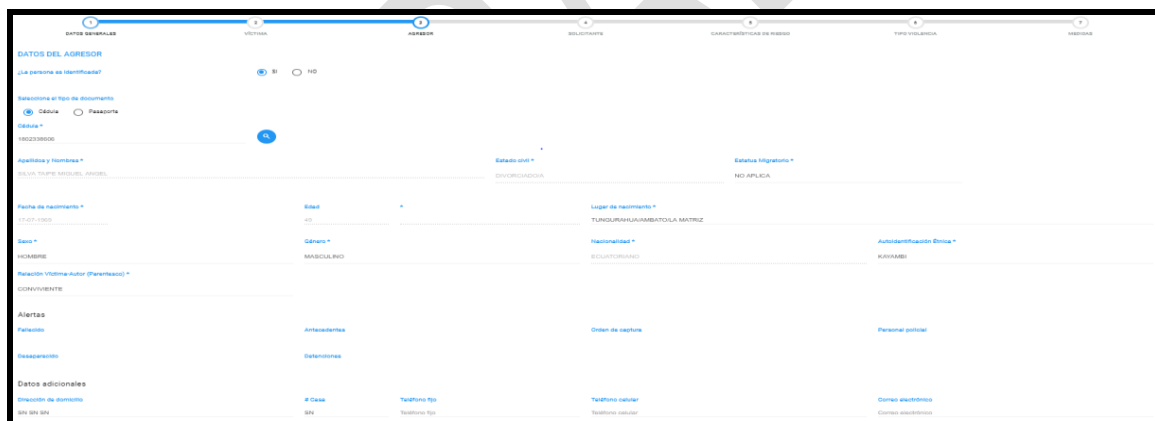
- **La persona es identificada:** En esta opción si el usuario tiene algún documento de identificación (cedula o pasaporte) deberá seleccionar SI en el caso que no lo tenga seleccionará NO



NOTA: Es importante mencionar que no podrá ingresar el mismo número de cedula que haya ingresado en la pantalla Victima.

Cédula o Pasaporte

Si la selección es **SI**, aparecerá una nueva opción para ingresar el número de cédula o Pasaporte realiza un clic y el sistema generará los datos registrados en el parte de medidas los cuales puede modificar.



Descripción de los datos registrados en el parte:

- **Apellidos y nombres:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Estado civil:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Estatus Migratorio:** son datos que el usuario registra de un catálogo. **CAMPO OBLIGATORIO)**

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 28 de 55
		Código:

- **Fecha de nacimiento:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Edad:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Lugar de nacimiento:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Sexo:** son datos consultados a Registro Civil. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Género:** El usuario seleccionara el catálogo. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Nacionalidad:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Autoidentificación Étnica:** El usuario seleccionara el catálogo una vez consultada a la víctima. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Relación Víctima-Autor (Parentesco):** El usuario seleccionara el catálogo una vez consultada a la víctima. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Alertas:** El usuario podrá observar las alertas de la víctima que se realizan de manera automática con los sistemas dando como resultado Fallecido, Antecedentes, Orden de Captura, Desaparecido, Personal Policial, Detenciones.

Datos Adicionales

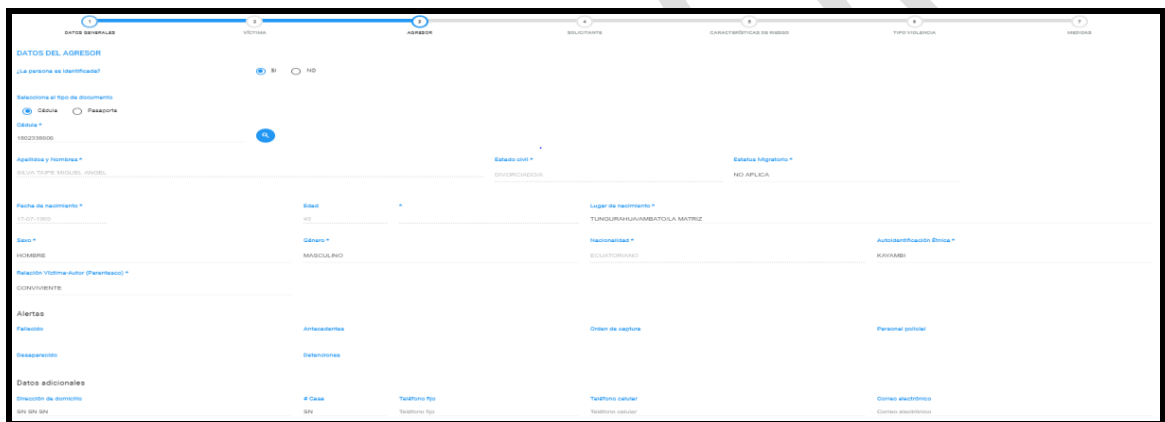
- **Dirección de domicilio:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **# Casa:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Teléfono fijo:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Teléfono celular:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Correo electrónico:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Ocupación:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Profesión:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Nivel de Instrucción:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Tipo de discapacidad:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**

- **Tipo de empleado:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Dirección o referencia del lugar de trabajo:** El usuario tendrá que registrar la información del lugar de trabajo. **(CAMPO OPCIONAL)**

Nota: Es importante mencionar que los datos ingresados del agresor podrán ser modificados.

Sin datos comprobados

Si la selección es NO, aparecerá la pantalla para ingresar la toda la información del agresor y llenar todos los campos obligatorios y opcionales.



Una vez que se llenaron todos los ítems y los campos marcados con * son obligatorios, realizará un clic en ANTERIOR o SIGUIENTE.

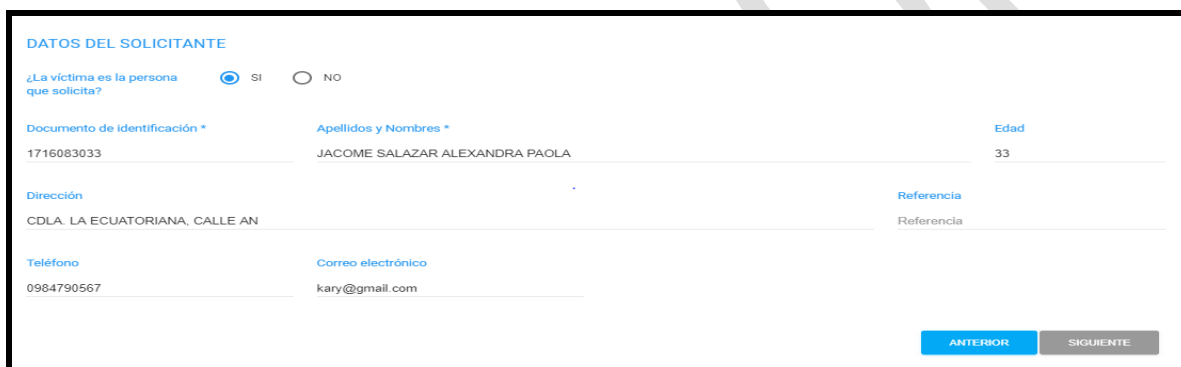


4.2.1.4 SOLICITANTE

El usuario visualiza la siguiente pantalla en la cual podrá seleccionar si la víctima es la persona que solicita podrá elegir SI o NO.



En el caso que selecciono SI, aparecerá una pantalla con los datos de la víctima en cual podrá modificar si el usuario lo desea.



Descripción de los datos registrados:

- **Documento de identificación:** Es el número de cedula o pasaporte registrado en el parte. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Apellidos y nombres:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Edad:** son datos consultados a Registro Civil. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Dirección (Provincia/Ciudad/Calles):** En este campo deberá registrar del domicilio del agresor. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Referencia:** En este campo el usuario registrará el lugar de referencia para ubicar el domicilio del agresor. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Teléfono:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**

- **Correo electrónico:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre.
(CAMPO OPCIONAL)

Nota: En el caso que el usuario eligió **NO** debe registrar la información antes detallada es importante mencionar que los datos ingresados de la víctima podrán ser modificados.

Una vez que se llenaron todos los ítems y los campos marcados con * **son obligatorios**, realizará un clic en **ANTERIOR** o **SIGUIENTE**.



4.2.1.5 CARACTERÍSTICAS DE RIESGO

El usuario/a visualizará la siguiente pantalla debe seleccionar las **CARACTERÍSTICAS DE RIESGO** podrá elegir varias opciones.



Una vez que seleccionó los ítems, realizará un clic en **ANTERIOR** o **SIGUIENTE**.



4.2.1.6 TIPO DE VIOLENCIA

El el usuario/a podrá seleccionar el **Tipo de Violencia** elegir varias opciones y dará un clic en FINALIZAR o ANTERIOR.

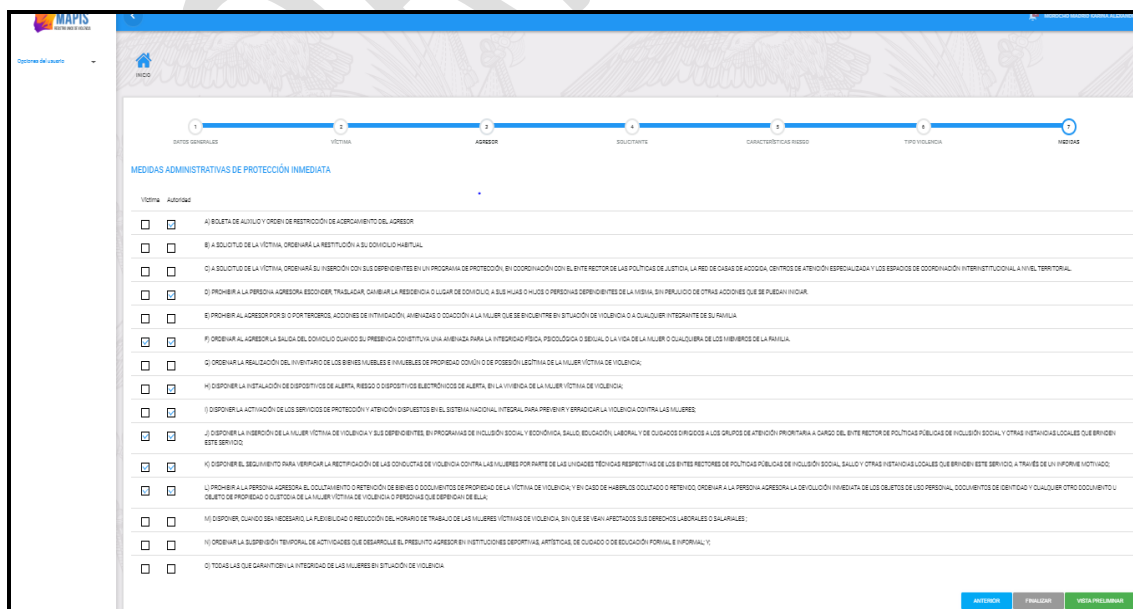


Una vez que seleccionó el tipo de violencia realizará un clic en ANTERIOR o SIGUIENTE.



4.2.1.7 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA

El el usuario/a visualizará la siguiente pantalla debe seleccionar las medidas y podrá elegir varias opciones. Es importante indicar que tambien observara la medidas que eligio la víctima cuando realizo la solicitud.



 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 33 de 55
		Código:

Una vez que llenaron todos los ítems y los campos marcados con * **son obligatorios**, realizará un clic en ANTERIOR, FINALIZAR o VISTA PRELIMINAR.

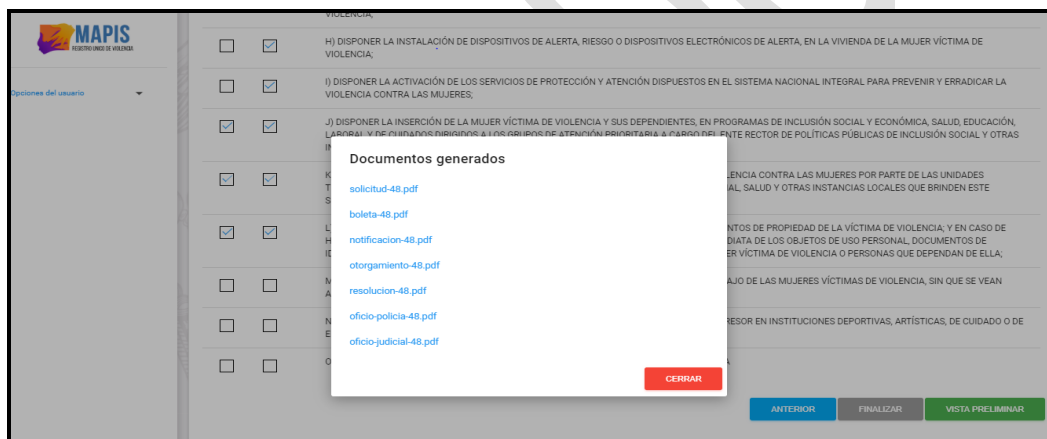


Form with checkboxes and buttons:

- ☐ ☐ N) ORDENAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLE EL PRESUNTO AGRESOR EN INSTITUCIONES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS, DE CUIDADO O DE EDUCACIÓN FORMAL E INFORMAL, Y;
- ☐ ☐ O) TODAS LAS QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Buttons: ANTERIOR, FINALIZAR, VISTA PRELIMINAR

En el caso que el usuario seleccionó la opción vista preliminar visualizará la pantalla en el cual muestra los documentos solicitud, boleta, notificación, otorgamiento, resolución, oficio policía, oficio judicial y oficio Defesaría en formato pdf.



MAPIS - MINISTERIO DE GOBIERNO

Opciones del usuario

Documentos generados:

- solicitud-48.pdf
- boleta-48.pdf
- notificacion-48.pdf
- otorgamiento-48.pdf
- resolucion-48.pdf
- oficio-policia-48.pdf
- oficio-judicial-48.pdf

CERRAR

Buttons: ANTERIOR, FINALIZAR, VISTA PRELIMINAR

El usuario seleccionará cualquier documento borrador y podrá ir verificando la información registrada, en el caso que le falta más datos de registrar seleccionará la opción cerrar.



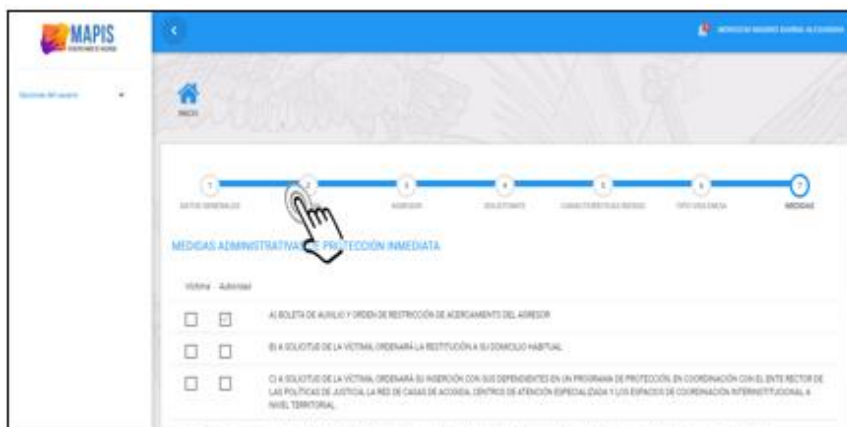
Documentos

BORRADOR

Hand cursor pointing at the document.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 34 de 55
		Código:

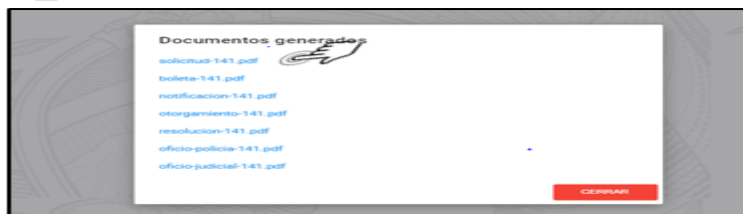
Observara la pantalla en la cual constan todos los módulos, el usuario puede seleccionar en que módulo necesita cambiar, borrar o agregar información.



Una vez que seleccionó finalizar observará una pantalla con un mensaje de confirmación seleccionará ACEPTAR o CANCELAR.



Si seleccionó ACEPTAR automáticamente observará una pantalla con 8 documentos generados (solicitud, boleta, notificación, otorgamiento, resolución, oficio-policía, oficio-judicial y oficio-defensoría) y seleccionar la opción CERRAR.



En el caso que el usuario quiera visualizar los documentos realizará un clic en cualquiera de los documentos y podrá observar el pdf de cada documento el cual se encuentra con el código designado.



4.2.3 MÓDULO DEL USUARIO

Expedientes Pendientes

Los documentos que se encuentran pendientes y los que fueron elaborados, podrá observar tipo de solicitud, número y fecha tiene la opción de editar y eliminar.

Bandeja del Usuario

SOLICITUDES PENDIENTES

SOLICITUDES ELABORADAS

Las solicitudes pendientes que no han sido generadas luego de dos días se eliminarán automáticamente.

Tipo de Solicitud

Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA

140

Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA

139

Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA

138

Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA

137

Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA

136

Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA

135

Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA

134

Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA

131

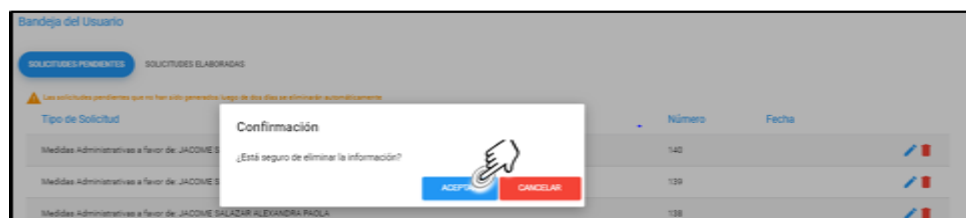
Medidas Administrativas a favor de: MARTINEZ CEPEDA VILMA LILIANA

111

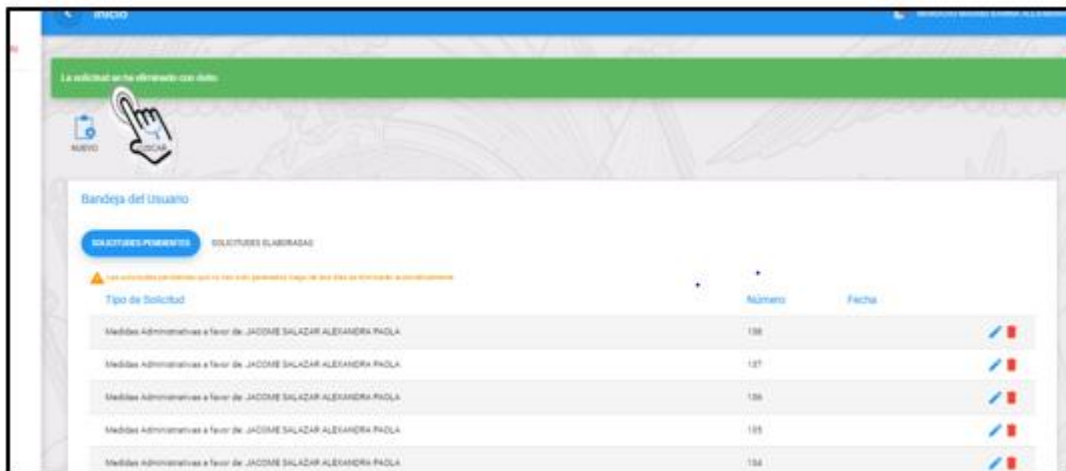
Medidas Administrativas a favor de:

110

Si el usuario selecciona eliminar visualizará el siguiente mensaje de confirmación seleccionará **ACEPTAR** o **CANCELAR**.



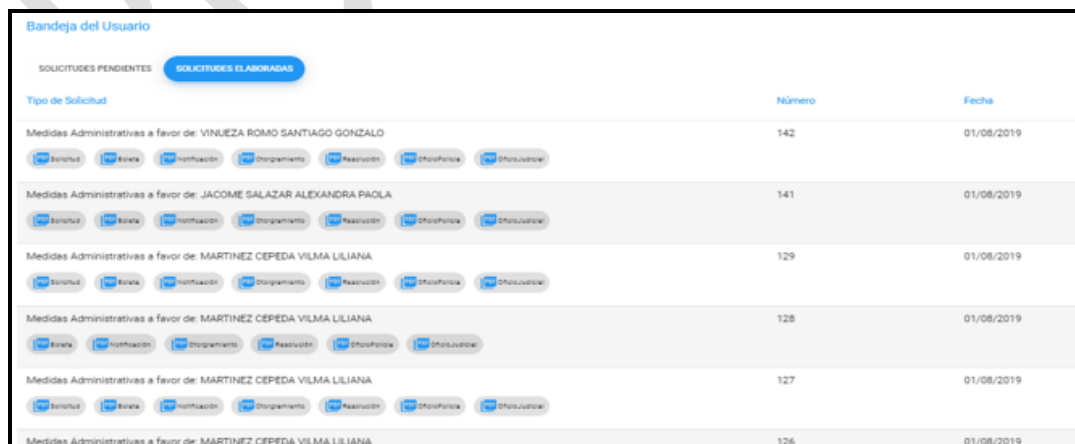
Posterior el usuario visualizará un mensaje “La solicitud se ha eliminado con éxito”de confirmación.



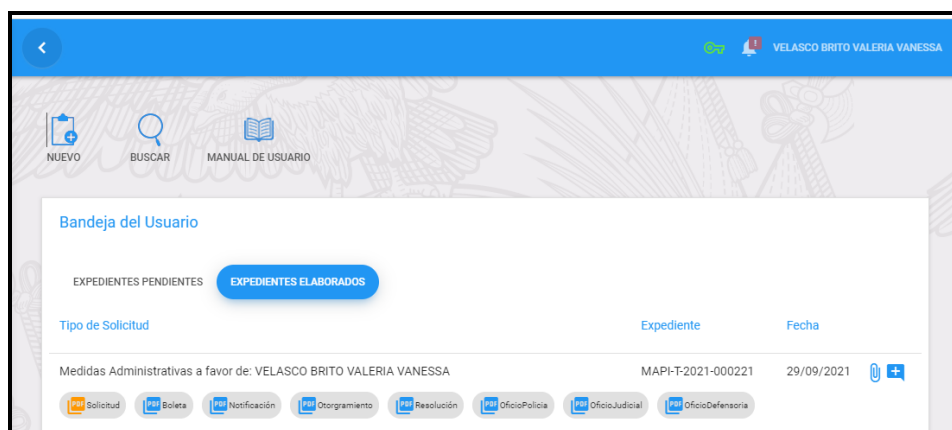
Nota: En esta bandeja también se encontrarán los documentos reasignados por el secretario para la revisión y aprobación del Teniente Político, Comisario o Intendente.

Expedientes Elaboradas

En esta bandeja se encuentran los documentos generados en formato de PDF, el usuario/a podrá observar todos los documentos que ha realizado el mismo que contiene la siguiente información tipo de solicitud, número, fecha y los documentos que genero por cada solicitud en formato pdf.

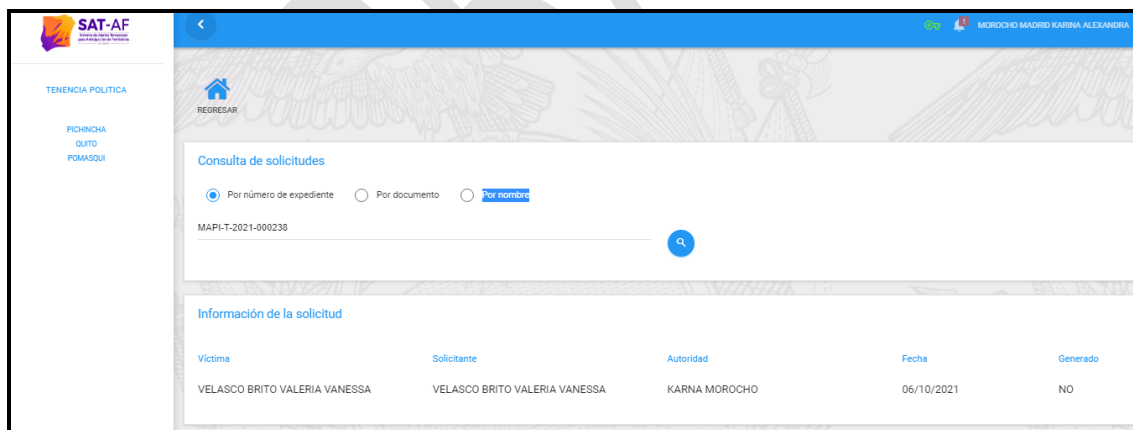


NOTA: Una vez generado el documento, podrá visualizar el documento de color **marron** el cual deberá ser firmado por la víctima y los documentos de color **azul** ya se encontrarán firmados por la autoridad competente.



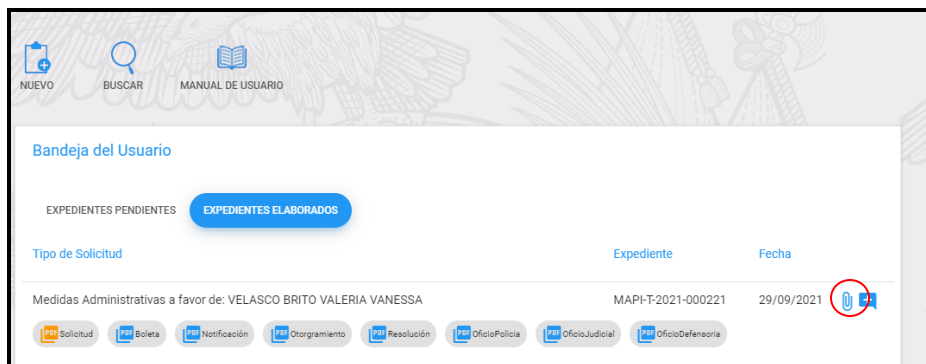
Buscar

En esta opción le permite buscar Por número de expediente, Por documento y Por nombre el podrá elegir cualquier opción.

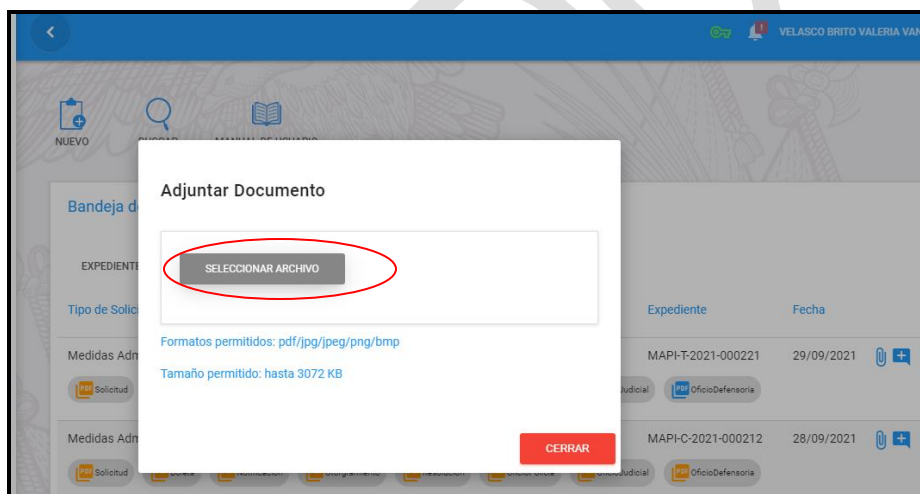


4.3. ADJUNTAR DOCUMENTO

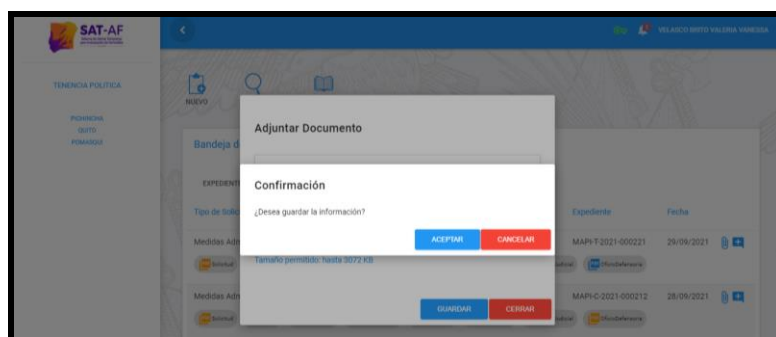
Una vez ingresado la información y se genera los documentos podrá contar con la opción Adjuntar documento lo cual se encuentra con un clic de color azul como visualizamos en la imagen.



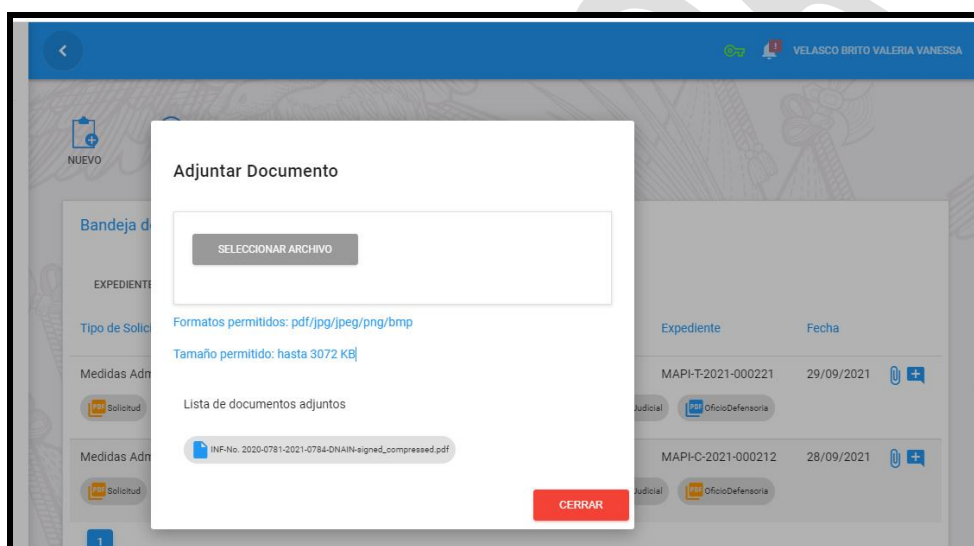
- Al momento de dar clic se le habilitara la pantalla para que ubique en su computador el archivo adjuntar, de clic en seleccionar archivo.



- Dar clic en guardar. Recordando que podrá subir el archivo en un tamaño máximo de 3072 KB y en [Formatos permitidos: pdf/jpeg/png/bmp](#).

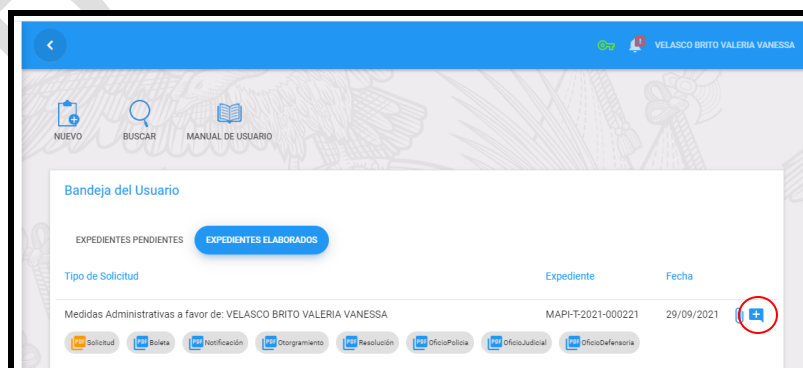


- Una vez guardado le aparecerá en la pantalla agregado su archivo y dará clic en cerrar.



4.4 AGREGAR SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

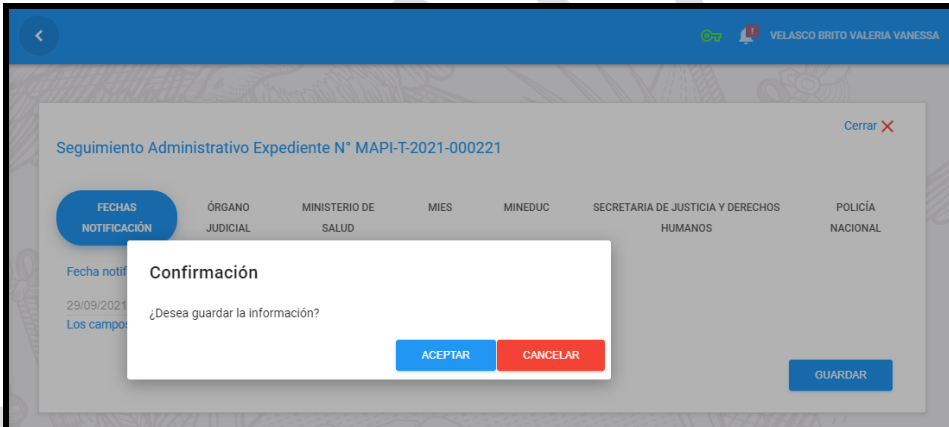
El Usuario dará clic en agregar seguimiento administrativo.



- Ingresará la Fecha notificación agresor y Fecha notificación defensoría y dará clic en guardar.



Dará clic en aceptar, si desea editar la información dará clic en cancelar.



- Dará clic en la opción Órgano Judicial e ingresará: Nombre del/la Juez, Fecha Notificación Órgano Judicial, Fecha respuesta Órgano Judicial y seleccionar las Medidas ratificadas, Medidas Modificadas y Medidas Revocadas.

Seguimiento Administrativo Expediente N° MAPI-T-2021-000221 Cerrar X

FECHAS NOTIFICACIÓN	ÓRGANO JUDICIAL	MINISTERIO DE SALUD	MES	MINEDUC	SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	POICIA NACIONAL
Nombre del/la Juez *	Fecha Notificación Órgano Judicial *	Fecha respuesta Órgano Judicial *				
Nombre del/la Juez	Notificación Órgano Judicial Requerido	Respuesta Órgano Judicial Requerido				

MEDIDAS RATIFICADAS	MEDIDAS MODIFICADAS	MEDIDAS REVOCADAS
☐ A) BOLETA DE AUXILIO Y ORDEN DE RESTRICCIÓN DE ACERCAMIENTO DEL AGRESOR	☐ A) BOLETA DE AUXILIO Y ORDEN DE RESTRICCIÓN DE ACERCAMIENTO DEL AGRESOR	☐ A) BOLETA DE AUXILIO Y ORDEN DE RESTRICCIÓN DE ACERCAMIENTO DEL AGRESOR
☐ B) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENARÁ LA RESTITUCIÓN A SU DOMICILIO HABITUAL	☐ B) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENARÁ LA RESTITUCIÓN A SU DOMICILIO HABITUAL	☐ B) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENARÁ LA RESTITUCIÓN A SU DOMICILIO HABITUAL
☐ C) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENARÁ SU INSERCIÓN CON SUS DEPENDIENTES EN UN PROGRAMA	☐ C) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENARÁ SU INSERCIÓN CON SUS DEPENDIENTES EN UN PROGRAMA	☐ C) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENARÁ SU INSERCIÓN CON SUS DEPENDIENTES EN UN PROGRAMA

NOTA: Podrá seleccionar 1 o más medidas

Dará clic en aceptar, si desea editar la información dará clic en cancelar.

PERSONAS QUE DEPENDAN DE ELLA;	PERSONAS QUE DEPENDAN DE ELLA;	PERSONAS QUE DEPENDAN DE ELLA;
☐ M) DISPONER, CUANDO SEA NECESARIO, LA FLEXIBILIDAD O REDUCCIÓN DEL HORARIO DE TRABAJO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SIN QUE SE VEAN AFECTADOS SUS DERECHOS LABORALES O SALARIALES;	☐ M) DISPONER, CUANDO SEA NECESARIO, LA FLEXIBILIDAD O REDUCCIÓN DEL HORARIO DE TRABAJO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SIN QUE SE VEAN AFECTADOS SUS DERECHOS LABORALES O SALARIALES;	☐ M) DISPONER, CUANDO SEA NECESARIO, LA FLEXIBILIDAD O REDUCCIÓN DEL HORARIO DE TRABAJO DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SIN QUE SE VEAN AFECTADOS SUS DERECHOS LABORALES O SALARIALES;
☐ N) ORDENAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES QUE	☐ N) ORDENAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES QUE	☐ N) ORDENAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES QUE
☐ O) TODAS LAS QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	☐ O) TODAS LAS QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	☐ O) TODAS LAS QUE GARANTICEN LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Confirmación

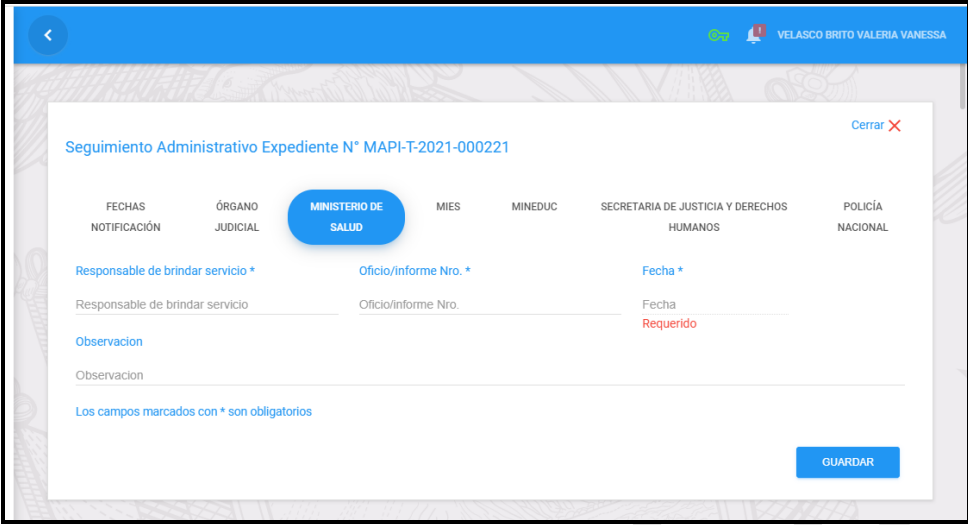
¿Desea guardar la información?

ACEPTAR
CANCELAR

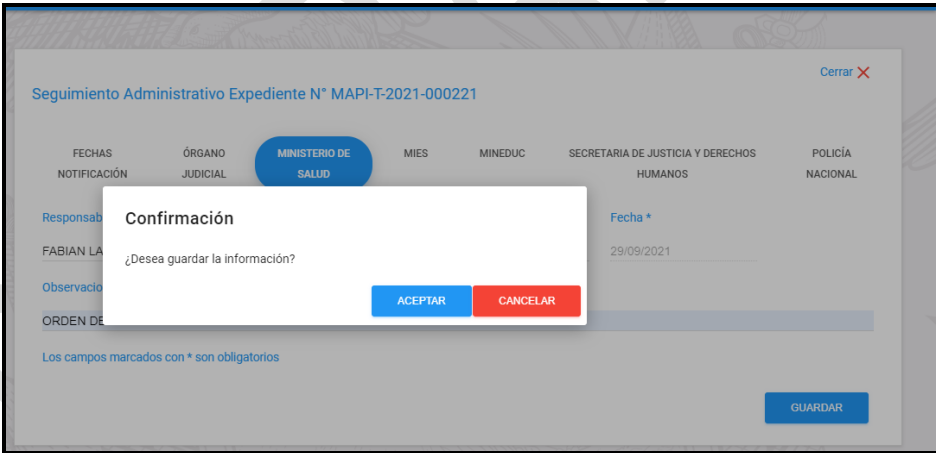
Los campos marcados con * son obligatorios

GUARDAR

- Dará clic en la opción Ministerio de Salud e ingresar: Responsable de brindar servicio, Oficio/informe Nro, Fecha y Observación.



Dará clic en aceptar, si desea editar la información dará clic en cancelar.



- Dará clic en la opción MIES e ingresar: Responsable de brindar servicio, Oficio/informe Nro, Fecha y Observación.



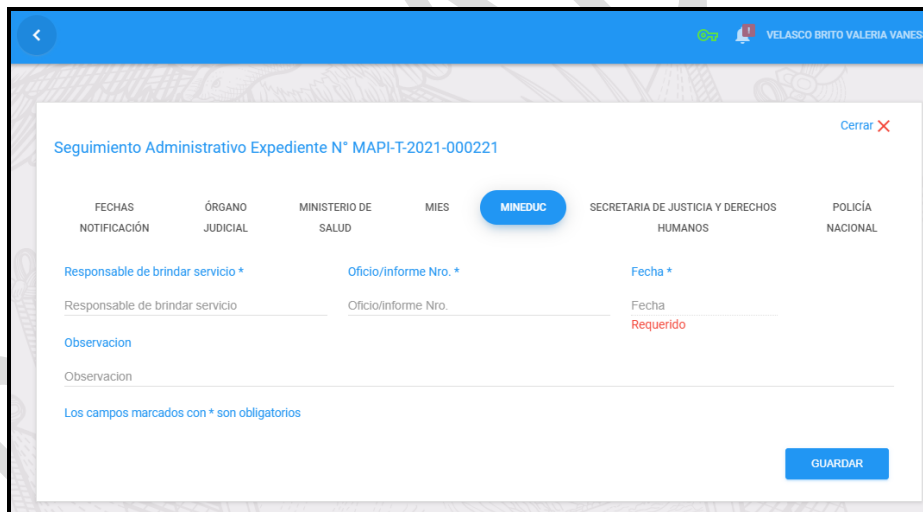
Seguimiento Administrativo Expediente N° MAPI-T-2021-000221 Cerrar X

FECHAS NOTIFICACIÓN	ÓRGANO JUDICIAL	MINISTERIO DE SALUD	MIES	MINEDUC	SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	POLICÍA NACIONAL
Responsable de brindar servicio *	Oficio/informe Nro. *	Fecha *				
Responsable de brindar servicio	Oficio/informe Nro.	Fecha			Requerido	
Observacion						
Observacion						

Los campos marcados con * son obligatorios

GUARDAR

- Dará clic en la opción MINEDUC e ingresar: Responsable de brindar servicio, Oficio/informe Nro, Fecha y Observación.



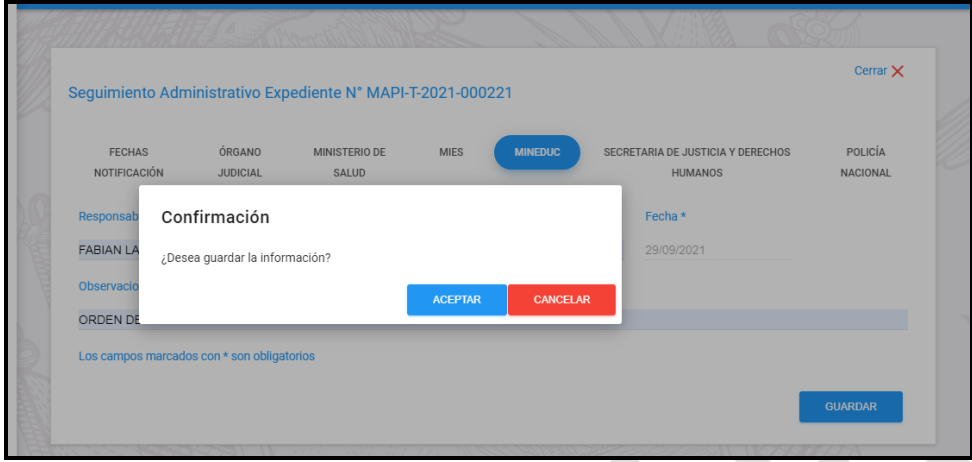
Seguimiento Administrativo Expediente N° MAPI-T-2021-000221 Cerrar X

FECHAS NOTIFICACIÓN	ÓRGANO JUDICIAL	MINISTERIO DE SALUD	MIES	MINEDUC	SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	POLICÍA NACIONAL
Responsable de brindar servicio *	Oficio/informe Nro. *	Fecha *				
Responsable de brindar servicio	Oficio/informe Nro.	Fecha			Requerido	
Observacion						
Observacion						

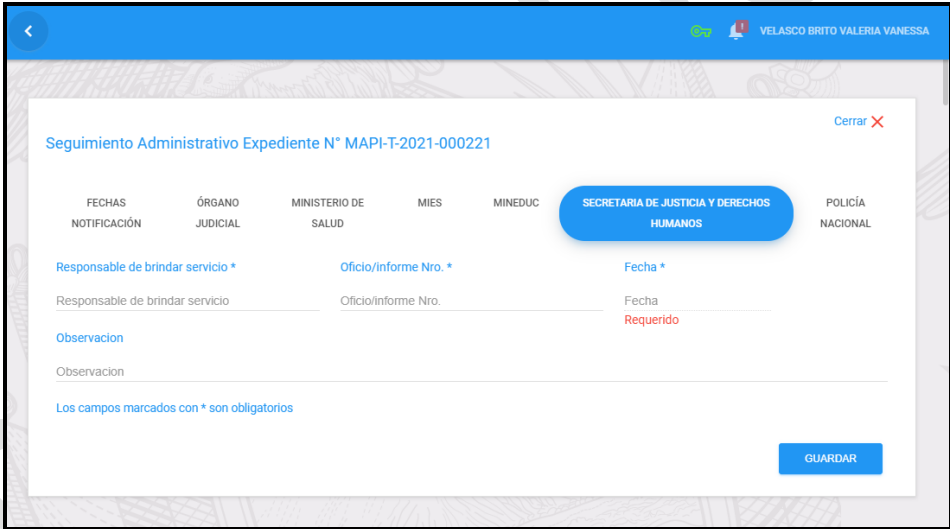
Los campos marcados con * son obligatorios

GUARDAR

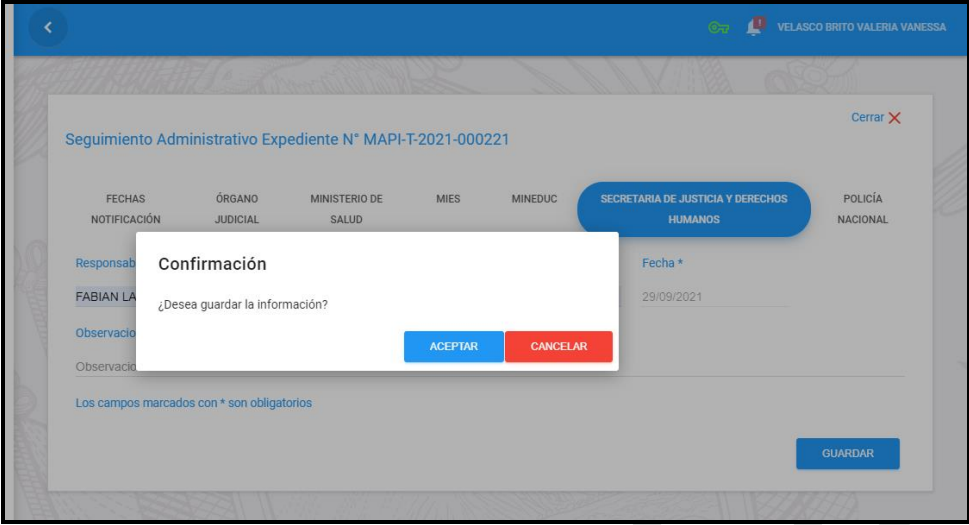
Dará clic en aceptar, si desea editar la información dará clic en cancelar.



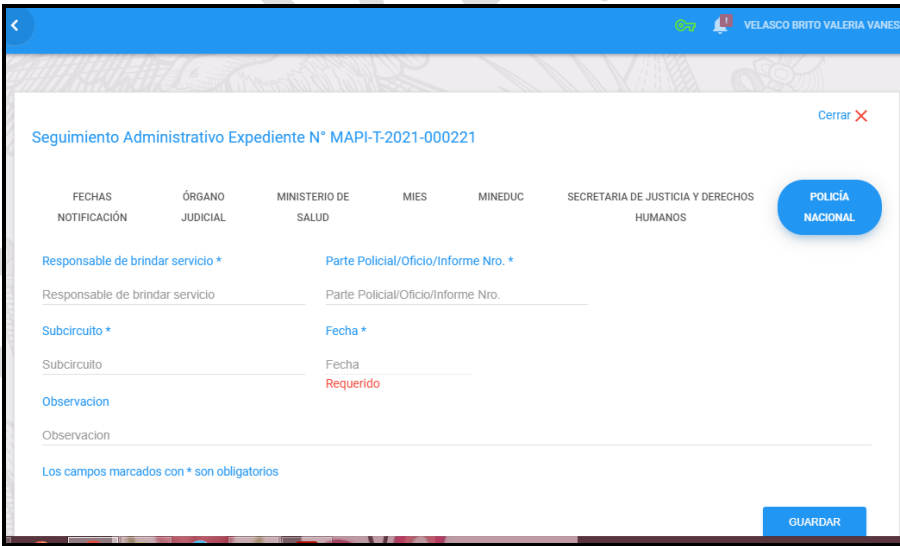
- Dará clic en la opción SECRETARIA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS e ingresar: Responsable de brindar servicio, Oficio/informe Nro, Fecha y Observación.



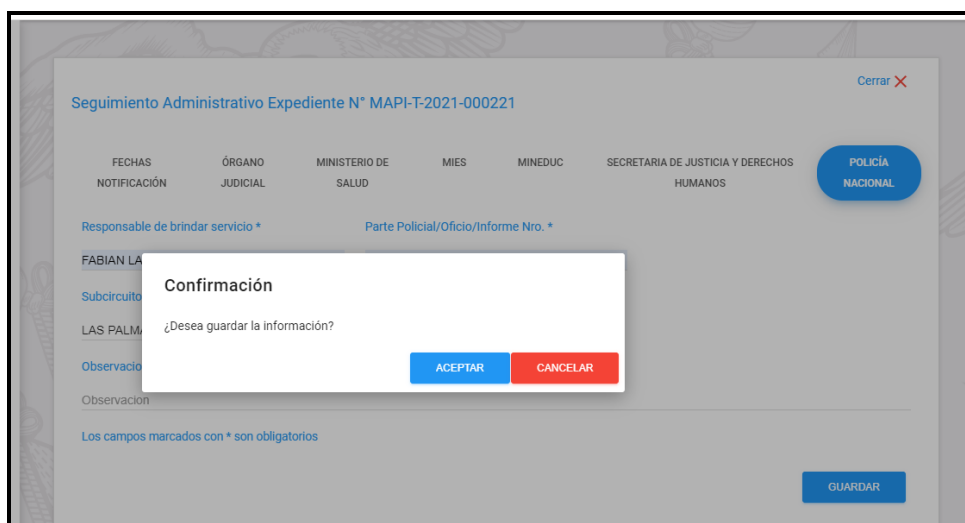
Dará clic en aceptar, si desea editar la información dará clic en cancelar.



- Dará clic en la opción POLICIA NACIONAL e ingresar: Responsable de brindar servicio, Parte Policial/Oficio/Informe Nro, Subcircuito, Fecha y Observación.

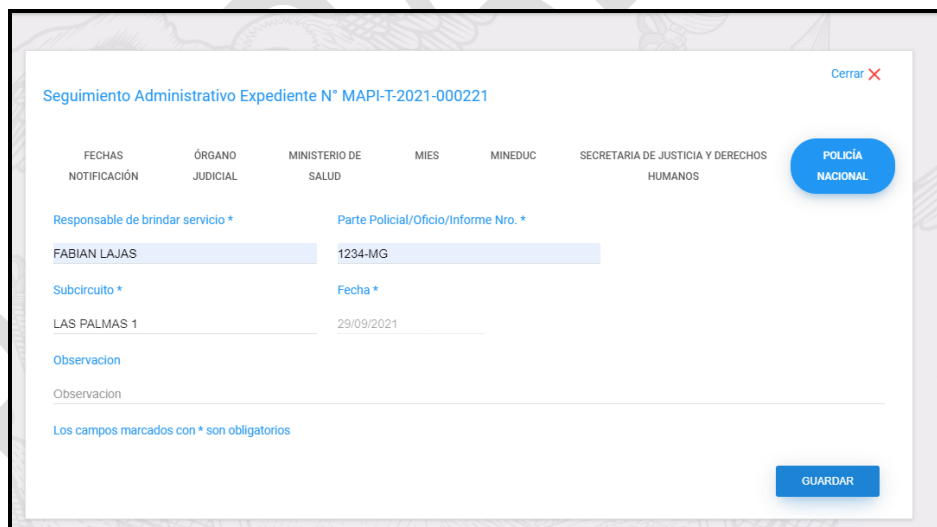


Dará clic en aceptar, si desea editar la información dará clic en cancelar.



The screenshot shows the 'Seguimiento Administrativo Expediente N° MAPI-T-2021-000221' form. A modal dialog box titled 'Confirmación' is displayed in the center, asking '¿Desea guardar la información?' (Do you want to save the information?). The dialog has two buttons: 'ACEPTAR' (Accept) in blue and 'CANCELAR' (Cancel) in red. In the background, the form fields are partially visible, including 'Responsable de brindar servicio *' (FABIAN LAJAS), 'Subcircuito *' (LAS PALMAS), and 'Observación'. A 'GUARDAR' (Save) button is visible at the bottom right of the form.

- Deberá dar clic en la opción guardar y a continuación en la opción cerrar.



The screenshot shows the same 'Seguimiento Administrativo Expediente N° MAPI-T-2021-000221' form, but now the confirmation dialog is gone. The form fields are fully populated: 'Responsable de brindar servicio *' is 'FABIAN LAJAS', 'Subcircuito *' is 'LAS PALMAS 1', and 'Fecha *' is '29/09/2021'. The 'Observación' field is empty. The 'GUARDAR' (Save) button is still visible at the bottom right. A 'Cerrar' (Close) button with a red 'X' icon is located at the top right of the form.

5. ANEXOS

Formato Solicitud Medidas Administrativas de Protección Inmediata.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 47 de 55
		Código:

Formato de Boleta de Auxilio.

Formato de Boleta de Notificación.

Formato de Otorgamiento de Medidas Administrativas de Protección Inmediata.

Formato Resolución Administrativa.

Formato Oficio Policía.

Formato Oficio Judicial.

Formato Oficio-defensoría

BORRADOR



FORMATO SOLICITUD MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA

Fecha y hora de impresión: 13/08/2019 13:59

REPÚBLICA DEL ECUADOR MINISTERIO DEL INTERIOR
SOLICITUD DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA

Datos generales

SEÑORÍA TENIENTE POLITICO
PARROQUIA PROVINCIA
FECHA Y HORA

Datos de identificación del solicitante

Nombre TORRES TORRES MARIA MAGDALENA
Documento 1015287156
Domicilio LA COMUNA
Teléfono 098665261718
Correo electrónico mal@gmail.com

Datos de identificación de la víctima

Nombre TORRES TORRES MARIA MAGDALENA
Documento
Fecha nacimiento 04/07/1986
Domicilio LA COMUNA
Teléfono
Correo electrónico mal@gmail.com
Estado civil DIVORCIADO/A
Autoidentificación étnica MESTIZO/A
Nivel de instrucción BACHILLERATO
Número de hijos
Hijos menores de 18
Género
Nacionalidad ECUATORIANO
Celular 098665261718

Datos de identificación de la persona agresora o posible agresora

Nombre PINTO JARA LUIS ALBERTO
Documento
Fecha nacimiento 02/08/1988
Domicilio RIO AMAZONAS
Teléfono
Correo electrónico
Nacionalidad ECUATORIANO
Celular

Resumen de violencia de los hechos
HHYYGGG ASA

Página 1 de 2



MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE
REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE

Versión: 1

Página 49 de 55

Código:

Fecha y hora de impresión: 13/08/2019 13:59

Identificación de los factores de riesgo

• INTENTOS DE RETIRAR DENUNCIAS PREVIAS, O RENUNCIAR A LA DECISION DE ABANDONAR O DENUNCIAR AL AGRESOR	SI
• VULNERABILIDAD DE LA VICTIMA POR RAZON DE ENFERMEDAD, SOLEDAD O DEPENDENCIA DE CUALQUIER TIPO	NO
• EXISTEN SOLICITUDES DE MEDIDAS DE PROTECCION, DENUNCIAS O JUICIOS EN CONTRA DE LA PERSONA AGRESORA	NO
• RECIBIO ATENCION MEDICA O PSICOLOGICA A CONSECUENCIA DE LA AGRESION/VIOLENCIA	NO
• ACTOS DE VIOLENCIA EN PRESENCIA DE LOS HIJOS/AS U OTROS FAMILIARES	SI
• AUMENTO DE LA FRECUENCIA Y DE LA GRAVEDAD DE LOS INCIDENTES VIOLENTOS EN EL ULTIMO MES	NO
• AMENAZAS EXISTENTES (DE MUERTE, SUICIDIO, CON OBJETOS, ARMAS, LESIONES GRAVES O USO INDEBIDO DE LA FUERZA) Y PERCEPCION DE PELIGRO.	NO
• ACCIONES O ACTIVIDADES SEXUALES SIN SU CONSENTIMIENTO	NO
• HISTORIAL DE CONDUCTAS VIOLENTAS CON OTRAS PAREJAS SENTIMENTALES O CON OTRAS PERSONAS (AMIGOS/AS, COMPAÑEROS/AS, FAMILIARES ETC.)	SI
• CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL Y/O DROGAS	NO
• TIENE ANTECEDENTES PSIQUIATRICOS O PSICOLOGICOS (CELOS, OBSESIVO, DEPRESIVO, CRUELDAD, FALTA DE ARREPENTIMIENTO, JUSTIFICACION DE LA VIOLENCIA)	NO

Tipos de violencia

VIOLENCIA ECONOMICA Y PATRIMONIAL

VIOLENCIA FISICA

VIOLENCIA PSICOLOGICA

Solicitud de medidas de protección inmediatas

Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y artículo 47 del respectivo Reglamento, SOLICITO a usted Sr/a Teniente Político/ Comisario Nacional, conceder las medidas administrativas de protección inmediata que detallo a continuación, a favor de ella señora

A) BOLETA DE AUXILIO Y ORDEN DE RESTRICCIÓN DE ACERCAMIENTO DEL AGRESOR

B) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENAR LA RESTITUCIÓN A SU DOMICILIO HABITUAL

D) PROHIBIR A LA PERSONA AGRESORA ESCONDER, TRASLADAR, CAMBIAR LA RESIDENCIA O LUGAR DE DOMICILIO, A SUS HIJOS O HIJAS O PERSONAS DEPENDIENTES DE LA MISMA, SIN PERJUICIO DE OTRAS ACCIONES QUE SE PUEDAN INICIAR.

G) ORDENAR LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD COMÚN O DE POSESIÓN LEGÍTIMA DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA;

Firma del solicitante

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 50 de 55
		Código:

FORMATO DE BOLETA DE AUXILIO

MINISTERIO DE GOBIERNO			 
TENENCIA POLITICA /COMISARIA NACIONAL DE POLICIA			
Parroquia	Cantón	Provincia	
BOLETA DE AUXILIO			
MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA.- ARTÍCULO 51, LITERAL a) DE LA LEY ORGÁNICA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER			
VALIDO A TODA HORA A NIVEL NACIONAL			
Cualquier Agente de la Policía Nacional, está obligado a prestar el auxilio y protección inmediato que solicite TORRES TORRES MARIA MAGDALENA, cualquier día de la semana y a cualquier hora; y conducirá a ordenes de cualquier Juez que conozca los casos de violencia contra la mujer a PINTO JARA LUIS ALBERTO por el incumplimiento de la orden de restricción de acercamiento, siempre que atentare contra la integridad física, psicológica o la libertad sexual de la portadora de la presente .			
Fecha:	13/08/2019 13:59		
FIRMA DEL/LA TENIENTE POLITICO O COMISARIO NACIONAL			

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 51 de 55
		Código:

FORMATO DE BOLETA DE NOTIFICACIÓN

MINISTERIO DE GOBIERNO		 
TENENCIA POLÍTICA/COMISARÍA NACIONAL DE POLICIA		
Parroquia	Cantón	Provincia
BOLETA DE NOTIFICACIÓN		
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No.	33_2019	
Señor	PINTO JARA LUIS ALBERTO	
En persona, en su domicilio, en su lugar de trabajo		
Por el presente, NOTIFICO a usted, que dentro del expediente administrativo Nro 33_2019 abierto en virtud de la solicitud de medidas administrativas de protección inmediata, presentada por la señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA, se ha RESUELTO lo siguiente: *NOVENO.- Una vez analizados los hechos de violencia y solicitud de medidas administrativas de protección inmediata solicitadas por la señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA, conforme a lo previsto en el artículo 51 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer y con lo estipulado en la Convención Belén Do Pará, artículo 4 literal f) el derecho a la igualdad de protección ante la ley; artículo 7: Los Estados Partes condenan todas las formas de violencia contra la mujer y convienen en adoptar, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia..." esta autoridad RESUELVE: Otorgar las medidas administrativas de protección inmediata para DETENER Y/O PREVENIR la violencia contra la mujer, de conformidad al artículo 51 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer, artículos 45 y 46 del Reglamento General respectivo, a favor de la señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA, en contra de PINTO JARA LUIS ALBERTO que se describen a continuación: * A) BOLETA DE AUXILIO Y ORDEN DE RESTRICCIÓN DE ACERCAMIENTO DEL AGRESOR B) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENARÁ LA RESTITUCIÓN A SU DOMICILIO HABITUAL D) PROHIBIR A LA PERSONA AGRESORA ESCONDER, TRASLADAR, CAMBIAR LA RESIDENCIA O LUGAR DE DOMICILIO, A SUS HIJAS O HIJOS O PERSONAS DEPENDIENTES DE LA MISMA, SIN PERJUICIO DE OTRAS ACCIONES QUE SE PUEDAN INICIAR. G) ORDENAR LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD COMÚN O DE POSESIÓN LEGÍTIMA DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA; *DECIMO.- Se dispone la notificación respectiva con el contenido de la presente resolución a la víctima, señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA, y al presunto agresor, señor/a PINTO JARA LUIS ALBERTO, mediante boleta o correo electrónico en base a los datos proporcionados por la víctima*.		
_____ Asistente Secretario		

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 52 de 55
		Código:

FORMATO DE OTORGAMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA

MINISTERIO DE GOBIERNO		 
OTORGAMIENTO DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA		
Expediente administrativo No.	Fecha: 13/08/2019	
TENENCIA POLÍTICA/COMISARÍA NACIONAL DE POLICÍA DE LA PARROQUIA, CANTÓN..... PROVINCIA....., a los 13 días del mes 08 del año 2019, a las 13:59 Con relación a la solicitud de Medidas Administrativas de Protección Inmediata, presentada por la señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA., misma que ha sido receptada a través de Secretaría de este despacho, cuyo expediente administrativo ha sido signado con el Nro. 33_2019, de conformidad con los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer; y artículos 43, 44, 45, 46, 48 y 49 del Reglamento respectivo, DISPONGO el OTORGAMIENTO de las Medidas Administrativas de Protección Inmediata a favor de la señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA, con C.I. en contra de PINTO JARA LUIS ALBERTO, con C.I. que constan en los siguientes ítemes:		
A) BOLETA DE AUXILIO Y ORDEN DE RESTRICCIÓN DE ACERCAMIENTO DEL AGRESOR B) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENARÁ LA RESTITUCIÓN A SU DOMICILIO HABITUAL D) PROHIBIR A LA PERSONA AGRESORA ESCONDER, TRASLADAR, CAMBIAR LA RESIDENCIA O LUGAR DE DOMICILIO, A SUS HIJAS O HIJOS O PERSONAS DEPENDIENTES DE LA MISMA, SIN PERJUICIO DE OTRAS ACCIONES QUE SE PUEDAN INICIAR. G) ORDENAR LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD COMÚN O DE POSESIÓN LEGÍTIMA DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA;		
_____ FIRMA DEL/ LA TENIENTE POLÍTICO O COMISARIO NACIONAL		

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 53 de 55
		Código:

FORMATO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE GOBIERNO		 
TENENCIA POLÍTICA/COMISARÍA NACIONAL DE POLICIA		
Parroquia	Cantón	Provincia
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA		
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. 33_2019		
Tenencia Política/Comisaría Nacional de Policía, Cantón..... Parroquia, a los 13 días, del mes 08 del año 2019, a las 13:59, teniendo como antecedente la solicitud presentada por TORRES TORRES MARIA MAGDALENA que en su parte fundamental transcribo: HHYYSGS AGA .Por ser clara y precisa y por reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer y su Reglamento General respectivo, esta autoridad la acepta a trámite y procede a resolver bajo las siguientes consideración: PRIMERO.-La competencia se encuentra radicada en esta dependencia de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer. SEGUNDO.- La señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA pone en conocimiento de esta autoridad los hechos de violencia ejercidos en su contra, los mismos que transcribo a continuación; HHYYSGS AGA y consecuentemente a fin de salvaguardar su integridad física, psicológica y sexual solicita se le otorguen A) BOLETA DE AUXILIO Y ORDEN DE RESTRICCIÓN DE ACERCAMIENTO DEL AGRESOR B) A SOLICITUD DE LA VÍCTIMA, ORDENARÁ LA RESTITUCIÓN A SU DOMICILIO HABITUAL D) PROHIBIR A LA PERSONA AGRESORA ESCONDER, TRASLADAR, CAMBIAR LA RESIDENCIA O LUGAR DE DOMICILIO, A SUS HIJAS O HIJOS O PERSONAS DEPENDIENTES DE LA MISMA, SIN PERJUICIO DE OTRAS ACCIONES QUE SE PUEDAN INICIAR. G) ORDENAR LA REALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD COMÚN O DE POSESIÓN LEGÍTIMA DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA; TERCERO.- De todo lo expuesto por la víctima en cuanto a los hechos de violencia, una vez que se ha verificado a través del testimonio de la víctima que existe, parámetros de riesgo tales como: (descripción de los parámetros de valoración de riesgo y condiciones específicas de las víctimas de acuerdo al artículo 43 y 44 Se determina que la señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA ha sido víctima del siguiente tipo de violencia por parte de la señora PINTO JARA LUIS ALBERTO . VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL VIOLENCIA FÍSICA VIOLENCIA PSICOLÓGICA CUARTO.- El Artículo 1 de la convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer establece: "... debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado".		

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 54 de 55
		Código:

FORMATO OFICIO POLICÍA

MINISTERIO DE GOBIERNO		 
Oficio No.		
Lugar y fecha:		
		Expediente administrativo No. 33_2019
Señor COMANDANTE / JEFE DEL DISTRITO POLICIA NACIONAL Ciudad		
De mi consideración		
De conformidad con lo preceptuado en el Art. 48 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, solicito a usted, disponer al personal policial a su cargo, proceda conjuntamente con ella señor/ita (nombres.....), Asistente/Secretario de esta Dependencia, con la notificación y ejecución de las medidas administrativas de protección inmediata,		
a) Ordenar la restitución de la señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA a su domicilio habitual, ubicado en LA COMUNA con las garantías suficientes para proteger su vida e integridad;		
f) Ordenar al señor PINTO JARA LUIS ALBERTO la salida del domicilio ubicado en LA COMUNA cuando su presencia constituya una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual o la vida de la señora		
h) Disponer a la Policía Nacional la activación del botón de seguridad en la vivienda/domicilio de la señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA;		
Una vez cumplida la diligencia, sírvase remitir a esta dependencia el informe /parte policial respectivo.		
Atentamente,		
_____ FIRMA DEL/A TENIENTE POLITICO O COMISARIO NACIONAL		

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 55 de 55
		Código:

FORMATO OFICIO JUDICIAL

MINISTERIO DE GOBIERNO		 
Oficio No.		
Lugar y fecha:		
		Expediente administrativo No. 33_2019
Señor JUEZ UNIDAD JUDICIAL Ciudad		
De mi consideración		
En cumplimiento a los artículos 55 y 56 de la Ley Orgánica para prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer; por medio del presente, procedo a NOTIFICAR a usted, que dentro del expediente administrativo Nro 33_2019 abierto en esta dependencia, en virtud de la solicitud de medidas administrativas de protección inmediata, presentada por la señora TORRES TORRES MARIA MAGDALENA, se ha emitido la		
Para su mayor conocimiento, adjunto en original la documentación que detallo a continuación:		
- Solicitud de medidas de protección inmediata - Resolución administrativa		
Atentamente,		
_____ FIRMA DEL/LA TENIENTE POLITICO O COMISARIO NACIONAL		